

PRIMER INFORME DE TRABAJO SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL OCTUBRE 2007





SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
PRIMER INFORME DE TRABAJO
OCTUBRE 2007

MARTÍ BATRES GUADARRAMA
SECRETARIO

ÍNDICE

PRIMACÍA DE LO SOCIAL: RAZÓN DE SER DE UN GOBIERNO DE IZQUIERDA	11
MESAS TERRITORIALES DE ATENCIÓN SOCIAL (METAS)	12
REGIONES ESPECIALES PARA LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL (REDES)	12
PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL	13
PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL PROYECTOS APROBADOS POR DELEGACIÓN Y MONTO	14
CONSEJO PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL	15
COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	15
SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL	16
PADRONES Y REGLAS DE OPERACIÓN	16
CONSEJO DE EVALUACIÓN EXTERNA DE LA POLÍTICA SOCIAL	16
DERECHOS SOCIALES EMERGENTES: EL INGRESO CIUDADANO	17
POLÍTICA SOCIAL Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	17
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	17
ARTICULACIÓN TERRITORIAL	20
ENTREGA DE VALES PARA UNIFORMES ESCOLARES	20
ENTREGA DE ÚTILES ESCOLARES	21
APOYO A PROGRAMAS DE GOBIERNO	22
LA PENSIÓN CIUDADANA: UN DERECHO SOCIAL EMBLEMÁTICO	22

PROGRAMA DE VISITAS MÉDICAS DOMICILIARIAS	23
AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE LA PENSIÓN DE ADULTOS MAYORES A SEPTIEMBRE 2007	26
LAS Y LOS JÓVENES: PRIORIDAD DE LA POLÍTICA SOCIAL	27
PROGRAMA “ATENCIÓN A JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO” (PAJSR)	28
PROGRAMA “JÓVENES EN IMPULSO” (PJEI)	28
APOYOS PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PAJSR Y PJEI	28
BECAS EDUCATIVAS	32
BECAS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	33
BECAS CULTURALES	34
BECAS DEPORTIVAS	34
PROGRAMA “EMPLEO JUVENIL DE VERANO” (PEJV)	35
PROGRAMA “CREACIÓN JOVEN” (PCJ)	36
PROGRAMA “TALENTO JOVEN POR LA CIUDAD”	36
EJE TEMÁTICO DE LOS PROYECTOS	40
CIUDAD IGUALITARIA Y DIVERSA	43
PROMOCIÓN Y FOMENTO PARA LA EQUIDAD	44
DERECHO A LA PARTICIPACIÓN	45
PROGRAMA HÁBITAT	47
ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR	47

ATENCIÓN Y PREVENCIÓN	48
EQUIDAD DE GÉNERO: HACIA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES	50
PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL CÁNCER DE MAMA EN LA CIUDAD DE MÉXICO 2007	51
PROGRAMA DE COINVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA LA ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL	52
H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DF	52
PROGRAMAS SOCIALES INMUJERES	53
ASISTENCIA SOCIAL CON PERSPECTIVA DE DERECHOS	54
LOCATEL: HACIA UN GOBIERNO DE PROXIMIDAD	59
LA CIUDAD DE MÉXICO: CAPITAL DEL DEPORTE	62
DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	63
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL DEPORTE	63
VINCULACIÓN CON DELEGACIONES	63
COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	64

HACIA UNA CIUDAD CON EQUIDAD Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
PARA LA COMPARECENCIA DEL C. SECRETARIO ANTE LA H. ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, 12 DE OCTUBRE DE 2007

La Secretaría de Desarrollo Social lleva a cabo un conjunto de programas que forman parte de la política social del Gobierno de Distrito Federal para dar cumplimiento a los principios definidos en la Ley de Desarrollo Social: universalidad, exigibilidad, equidad de género, equidad social, igualdad, justicia distributiva, transparencia, territorialidad, efectividad y participación, así como los objetivos definidos en el eje estratégico de Equidad, Reforma Política, Seguridad y Justicia Expedita del Programa de Desarrollo Social del Distrito Federal 2007-2012.

PRIMACÍA DE LO SOCIAL: RAZÓN DE SER DE UN GOBIERNO DE IZQUIERDA

La Secretaría de Desarrollo Social desarrolla su trabajo con el propósito estratégico de continuar y profundizar la construcción del Estado de Bienestar para la Ciudad de México que nos permita contar con una ciudad con igualdad social, equidad de género pluricultural, diversa, socialmente cohesionada, con ejercicio y ampliación de las libertades ciudadanas, con democracia participativa y en donde sean plenamente vigentes y exigibles los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Una ciudad justa, una ciudad igualitaria, una ciudad de libertades.

Para avanzar en el logro de estos objetivos estratégicos la Secretaría de Desarrollo Social articula sus políticas y programas en torno a las cinco premisas para la política social aprobadas por la Comisión Interinstitucional de Desarrollo Social.

1. Primacía del desarrollo social. Toda la acción del gobierno deberá tener como referencia fundamental su impacto en el desarrollo social en el sentido amplio del concepto. De esta manera para un gobierno cuya divisa central es la equidad, todo el proceso de planeación, ejecución y evaluación de políticas requiere basarse en la valoración de su impacto en el cumplimiento de este objetivo central. Las políticas financieras y de tributación, de fomento y desarrollo económico, de desarrollo urbano, de medio ambiente, de seguridad pública, de procuración de justicia, de vivienda, salud, educación, medio ambiente, de transporte, de obras públicas deben ser coherentes con el objetivo de avanzar en la construcción de la equidad en la ciudad, de abatir la desigualdad y de lograr un desarrollo social pleno.
2. Enfoque de derechos. Las políticas y programas en materia social tienen como punto de partida que los y las habitantes de la

ciudad son titulares de derechos que deben hacerse exigibles y que el cumplimiento progresivo e integral de esos derechos es la responsabilidad fundamental del Estado. Por lo tanto, la construcción de políticas y ejecución de programas debe realizarse desde la perspectiva de los derechos. Los programas sociales no son dádivas o favores, sino instrumentos para hacer realizables los derechos. Por ello mismo los programas sociales no tienen beneficiarios, sino derechohabientes. Construir una lógica desde los derechos implica una nueva relación entre la ciudadanía y las instituciones públicas en donde no pueden haber el asistencialismo o el clientelismo.

3. Participación ciudadana. Toda la política social requiere contar con la dimensión de la participación ciudadana en el ciclo completo de la política pública, esto es, la planeación, el diseño, la instrumentación, el monitoreo, la evaluación y la rendición de cuentas. La política social del Distrito Federal al garantizar derechos y ampliar libertades es esencialmente un proceso de construcción de ciudadanía. Por ello la participación informada, activa, sustantiva de ésta es indispensable para el logro de sus objetivos.
4. Equidad de género. El conjunto de las políticas y programas del gobierno deberán incluir de manera verificable la perspectiva de la equidad de género para superar todas las brechas de desigualdad de género y garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.
5. Centralidad de la juventud. Las y los jóvenes constituyen una prioridad fundamental del Gobierno de la Ciudad por su creciente peso demográfico y por la profundidad de las diversas formas de exclusión social que viven en el ejercicio de sus derechos: a la educación, la salud, el ingreso, el trabajo y el empleo, la cultura y recreación, la vivienda, entre otros. Son generaciones que han vivido enteramente bajo las políticas neo-

liberales con su cauda de exclusión, desigualdad e incertidumbre por el presente y el futuro.

Desde la oficina del C. Secretario se han puesto en marcha diversos programas desde la perspectiva de transversalidad, territorialidad, interinstitucionalidad y proximidad.

MESAS TERRITORIALES DE ATENCIÓN SOCIAL (METAS)

El 21 de febrero de este año, se puso en marcha el Programa denominado Mesas Territoriales de Atención Social (METAS) cuyo propósito es promover la equidad acercando mediante brigadas interinstitucionales la prestación directa de servicios a la población que reside en las Unidades Territoriales de alta conflictividad social de la Ciudad.

El objetivo central es promover la equidad social desde el territorio a través de un programa articulado en cuatro principios:

- a) coordinación interinstitucional y transversalidad,
- b) concentración territorial,
- c) atención integral, y
- d) proximidad.

Con la prestación de más de 25 servicios diferentes, que van desde la preparación de alumnos para el examen de admisión a las escuelas de educación media superior hasta la atención en unidades médicas móviles, la regularización de lotes o la detección de hipertensión y diabetes, en este esfuerzo coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social participan 11 distintas dependencias que se reúnen periódicamente para evaluar la eficacia de la estrategia puesta en marcha y analizar el estado que guardan las solicitudes presentadas en el marco de este Programa.

Con el Programa Metas el gobierno deja las oficinas, se despliega en el territorio y el espacio público, actúa de manera unificada y

concreta el carácter interinstitucional y transversal de la política social.

A la fecha se han llevado a cabo 26 jornadas en diferentes explanadas Delegacionales y otros espacios públicos del Distrito Federal, principalmente en Unidades Territoriales que presentan alta conflictividad social con la atención directa de más de 22 mil personas.

REGIONES ESPECIALES PARA LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL (REDES)

Integrar territorialmente los diversos programas, obras y acciones de gobierno, difundirlos de manera amplia y coordinada para que los ciudadanos tengan acceso a ellos, transversalizar la perspectiva de equidad social en las acciones públicas y crear un entorno comunitario para el desarrollo y la exigibilidad de los derechos económicos, sociales y culturales de los habitantes del Distrito Federal, son los objetivos que persigue este Programa.

En coherencia con los distintos factores que atraviesan el tema de la equidad, el Gobierno del Distrito Federal puso en marcha en el mes de mayo, el Programa Regiones Especiales para la Equidad y el Desarrollo Social, a través del cual, busca priorizar la atención de aquellas regiones que presentan altos niveles de marginación y rezago social, o alta conflictividad social.

Se trata de una estrategia de atención que establece esfuerzos coordinados entre las distintas dependencias que en el participan para fortalecer la presencia del gobierno en las regiones atendidas. A la fecha, se han instalado 15 regiones que cubren a las delegaciones: Benito Juárez, Coyoacán, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Milpa Alta y Venustiano Carranza.

Por primera vez en la Ciudad se han instalado Coordinaciones Territoriales para el Desarrollo Social, una por cada de las 15 regiones del Programa. En estas coordinaciones participan

representantes de todas las instituciones con programas sociales, además de la Secretaría de Obras, de Desarrollo Urbano y Vivienda, de Cultura, de Transporte y Vialidad, Dirección General de Regulación Territorial, y el Sistema de Aguas cohesionadas en torno a la equidad social, el bienestar y la elevación de la calidad de vida en los territorios.

Constituye un esfuerzo sin precedentes de integración de la acción de gobierno y bajo este esquema se construye una cobertura de atención de 3 millones de personas.

PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL

El 11 de junio pasado, la Secretaría de Desarrollo Social, en coordinación con las Secretarías de Obras y Servicios, de Desarrollo Urbano y Vivienda, y el Programa de Mejoramiento de Vivienda del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, puso en marcha el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, cuyo principal objetivo es desarrollar un proceso integral, sostenido y participativo de mejoramiento de los espacios públicos de los pueblos, barrios y colonias que integran el Distrito Federal, particularmente de aquellos que presentan los más altos grados de conflictividad social, degradación urbana o que están clasificados como de media, alta y muy alta marginación. El Programa se inserta en la perspectiva del derecho a la ciudad y la democracia participativa y cuenta con una disposición presupuestal inicial de 80 millones de pesos, todo ellos recursos del Gobierno del Distrito Federal, y de casi 4 millones del Programa Hábitat.

El Programa está diseñado para ejecutarse en varias etapas. En la fase de inicio, se lanzó la convocatoria invitando a las organizaciones sociales, civiles, comunitarias, grupos de vecinos e instituciones académicas, interesadas en participar, lográndose una amplia cobertura de los medios impresos de comunicación, así como su difusión en espacios públicos como son, las sedes delegacionales, mercados

públicos y el Metro, principalmente.

Se recibieron 139 proyectos que debieron ser aprobados por los vecinos de la zona donde se pretende ejecutar el proyecto, para lo cual, se realizaron 115 asambleas vecinales que permitieron conocer si la ciudadanía estaba de acuerdo con el planteamiento que les estaban realizando.

A partir de ellos, un comité técnico mixto integrado por 4 personas de la sociedad civil y 4 funcionarios públicos, seleccionó los 49 proyectos más viables para su ejecución a través de este esquema operativo y el resto se canalizará a aquellas áreas de la administración pública que puedan atender sus planteamientos. Los proyectos seleccionados serán ejecutados por los vecinos, con la supervisión de la organización promotora y el seguimiento de la Secretaría de Desarrollo Social.

PROGRAMA COMUNITARIO DE MEJORAMIENTO BARRIAL PROYECTOS APROBADOS POR DELEGACIÓN Y MONTO

DELEGACION	NO. DE PROYECTOS	MONTO TOTAL
AZCAPOTZALCO	1	\$1,800,000.00
COYOACAN	7	\$8,850,000.00
CUAJIMALPA	1	\$1,000,000.00
GUSTAVO A MADERO	2	\$4,149,000.00
IZTACALCO	3	\$4,480,000.00
IZTAPALAPA	14	\$25,523,000.00
MAGDALENA CONTRERAS	1	\$1,200,000.00
MILPA ALTA	1	\$2,250,000.00
ALVARO OBREGÓN	4	\$7,060,000.00
TLÁHUAC	3	\$5,300,000.00
TLALPAN	5	\$11,900,000.00
XOCHIMILCO	2	\$2,985,000.00
BENITO JUÁREZ	1	\$1,000,000.00
CUAUHTÉMOC	1	\$1,000,000.00
MIGUEL HIDALGO	1	\$1,000,000.00
VENUSTIANO CARRANZA	2	\$4,500,000.00
TOTAL	49	\$83,997,000.00

Sin perder de vista que uno de los principales propósitos del Gobierno de la Ciudad de México es fortalecer la democracia participativa en el Distrito Federal, a través de esta iniciativa se ha logrado despertar el interés de la ciudadanía por asociarse y organizarse de tal

modo que puedan ejercer una influencia directa en las decisiones públicas, desatando un interesante proceso de participación ciudadana y autogestión que habrá de consolidarse a lo largo de esta administración.

CONSEJO PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL.

El fenómeno de la discriminación en México en general y en el Distrito Federal en particular, es complejo y múltiple, pues implica formas de pensar y comportamientos sociales arraigados, mitos y prejuicios, trato injusto, persecución y exclusión, vacíos jurídicos y abusos de autoridad. Sin embargo, lo más grave ha sido su precario reconocimiento. En efecto, la primera fase de la necesaria lucha contra la discriminación consiste en el reconocimiento de su extensión social y del daño a veces irreparable que causa.

Si bien la Ciudad de México fue pionera en la legislación en esta materia al incorporar la prohibición de dichas prácticas en el ámbito civil y penal, fue después de un largo proceso de negociación que inició en el 2001 y que concluyó el 16 de julio de 2006 cuando se publicó y entró en vigor la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal.

Dicho instrumento establece las bases para que los tres poderes y los órganos autónomos de la Ciudad cuenten con políticas públicas que permitan definir con toda claridad las prioridades, objetivos, recursos, acciones, planes concretos y mecanismos para prevenir y erradicar la discriminación y a su vez, contribuya en la construcción de una sociedad más justa, equitativa, en la que todas las personas puedan exigir ante la ley, igualdad de derechos, oportunidades y trato.

Esa es la razón de ser del Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal, órgano colegiado interinstitucional que tiene la función de promover y vigilar el respeto al derecho humano a la no discriminación en el marco del orden jurídico nacional e internacional en materia de derechos humanos.

El Consejo en mención ha sesionado en 7 ocasiones, trabaja en la integración del Plan para

Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal y para tal fin ha establecido un ruta de trabajo que pasa por consultar a la ciudadanía en general, a los grupos sujetos a la discriminación, así como al interior de todos los entes públicos que integran la administración pública local, con lo que se espera tener un programa de trabajo claro que ayude a visibilizar este tema central. A la fecha han sido canalizados a las instituciones competentes 40 casos por presunta violación al derecho de no discriminación.

El próximo 29, 30 y 31º de Octubre se llevará a cabo el Foro de Consulta para la Elaboración del Programa de la Ciudad de México para la Prevención y Erradicación de la Discriminación.

COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

El pasado 19 de febrero del año en curso, se llevó a cabo la instalación por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal de la Comisión Interinstitucional de Desarrollo Social, organismo encargado de la coordinación de las acciones entre los órganos que integran la Administración Pública del Distrito Federal.

Este acto reviste la mayor importancia ya que es a través de esta Comisión, conforme lo establece la Ley de Desarrollo Social, como se llevará a cabo la adecuada planeación, coordinación, ejecución y evaluación de la política social por parte de un amplio abanico de secretarías, organismos descentralizados y de todas las jefaturas delegacionales, se evitará la dispersión de recursos y se garantiza la adecuada articulación de los esfuerzos en materia de política social.

En lo inmediato; la Comisión se ha dado a la tarea de elaborar y aprobar los lineamientos y políticas de desarrollo, de acuerdo con los que establece la Ley, y a partir de allí habrá de integrarse el Programa de Desarrollo Social 2007-2012, que deberá quedar listo en diciembre de este año.

SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Desarrollo Social y su reglamento, la Secretaría construyó un sitio electrónico www.sideso.df.gob.mx en donde se tiene acceso sin restricción alguna a todos los diagnósticos y evaluación sobre la cuestión social, las políticas y programas sociales del Gobierno del Distrito Federal, las reglas de operación de los programas sociales tanto del gobierno central como de las delegaciones, los padrones de beneficiarios de todos los programas de transferencias monetarias o materiales directas a personas físicas o morales, los indicadores de marginación social y los mapas de cada una de las unidades territoriales del Distrito Federal, la recopilación de la legislación internacional, nacional y local en materia de desarrollo social, vínculos con observatorios, universidades y centros de investigación sobre la Ciudad de México.

El Sistema de Información del Desarrollo Social (SIDESO) es una importante herramienta para el conocimiento del desarrollo social en la Ciudad de México y una ventana permanente en donde se accede de manera transparente a toda la información sobre las políticas, los programas y los padrones de beneficiarios de los programas de transferencias.

PADRONES Y REGLAS DE OPERACIÓN

En cumplimiento a la Ley de Desarrollo Social, su Reglamento, y el artículo vigésimo primero transitorio del Decreto de Presupuesto 2007, la Secretaría de Desarrollo Social publicó el 31 de enero las Reglas de Operación de todos los programas sociales con transferencias monetarias o materiales o personas físicas o morales y el 31 de marzo se publicaron en la Gaceta Oficial todos los padrones de personas beneficiarias de dichos programas.

Adicionalmente el 18 de septiembre de este año se hizo entrega a la Comisión de Desarrollo

Social de la Asamblea Legislativa de una versión impresa de decenas de miles de hojas de dichos padrones.

Tanto las reglas de operación como los padrones se encuentran a disposición de cualquier persona a través de su consulta por Internet en la página del Sistema de Información del Desarrollo Social.

CONSEJO DE EVALUACIÓN EXTERNA DE LA POLÍTICA SOCIAL

El pasado 21 de septiembre fue publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el decreto del Jefe de Gobierno para la creación del Consejo de Evaluación de la Política de Desarrollo Social del Distrito Federal, lo cual constituye un paso trascendental en la institucionalización, profesionalización y evaluación cualitativa de la política social del Gobierno de la Ciudad de México

El nuevo organismo descentralizado contará con autonomía técnica y de gestión y sus labores sustantivas recaerán en el comité de evaluación y recomendaciones integrado por la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Social y por seis personas consejeras ciudadanas de alto perfil académico, independencia de criterio y experiencia en el campo del desarrollo social, electas por la Comisión Interinstitucional de Desarrollo Social.

Como lo establece el texto del decreto, entre otras funciones esenciales, el Consejo de Evaluación tendrá entre sus atribuciones:

- Definir y medir de manera periódica la desigualdad y la pobreza en el Distrito Federal.
- Realizar la evaluación externa de la política social en su conjunto y de los programas sociales realizados por las dependencias, delegaciones y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal.
- Realizar un informe anual sobre avances y retrocesos del Distrito Federal en materia de desarrollo social.

- Realizar recomendaciones y observaciones a las dependencias ejecutoras de los programas evaluados con carácter vinculativo, lo que permitirá establecer un proceso de retroalimentación entre los programas sociales y sus evaluaciones.
- Desarrollar las metodologías, instrumentos e indicadores necesarios para llevar a cabo la clasificación de las unidades territoriales del Distrito Federal según su grado de desarrollo socioeconómico.
- Desarrollar las metodologías, instrumentos e indicadores necesarios para medir el avance en el cumplimiento tanto de los objetivos como de los principios que establece la Ley.
- Emitir convocatorias y definir los lineamientos generales a los que deberán apegarse las evaluaciones externas cuando este organismo no pueda realizar dicha tarea.

En los próximos meses se iniciarán los trabajos del Consejo de Evaluación y se emitirá la convocatoria pública para el procedimiento de selección de las seis personas consejeras ciudadanas.

DERECHOS SOCIALES EMERGENTES: EL INGRESO CIUDADANO

Con el propósito de enriquecer el conocimiento y discusión de los nuevos derechos sociales y urbanos, la Secretaría organizó conjuntamente con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, por primera vez en el país, un Seminario Internacional sobre el Ingreso Ciudadano Universal, el Derecho a la Existencia y Libertad Real para Todos con participación de destacados ponentes nacionales y provenientes de Brasil, España, Inglaterra y Argentina.

Con ello se ha iniciado la discusión en la ciudad y el país sobre esta innovadora propuesta social que consiste en garantizar a todos los ciudadanos de manera no condicionada un ingreso básico que les permita tener garantizado el acceso a lo fundamental y a ampliar su libertad y margen de autonomía.

Dicho debate es particularmente relevante para la ciudad porque en el Distrito Federal contamos con una modalidad de ingreso ciudadano que es la pensión para adultos mayores con sus características de universalidad, incondicionalidad y exigibilidad. Dicha pensión no es sólo una modalidad de ingreso ciudadano, sino también una importante contribución de la Ciudad de México a un debate internacional, al que nos hemos incorporado con la realización de este primer Seminario Internacional.

POLÍTICA SOCIAL Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

La política social del GDF se distingue por el reconocimiento e institucionalización de derechos y por su impulso a la participación ciudadana para la construcción en la Ciudad de México de una democracia participativa.

Por la importancia del tema y por la íntima vinculación de la participación ciudadana con el desarrollo social y con la construcción de ciudadanía con fecha 19 de enero del presente año se publicaron las reformas al Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal mediante las cuales se eleva el rango de Dirección General de Participación Ciudadana y se establecen las atribuciones de la Subsecretaría de Participación Ciudadana. Con su creación se han venido desarrollando importantes actividades de apoyo para la aplicación de diversos programas de gobierno.

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.

Módulos de Seguridad y Participación Ciudadana.

El GDF ha establecido 90 acciones en materia de seguridad pública y procuración de justicia. Entre otras, la rehabilitación y puesta en operación de los módulos de seguridad que se encontraban abandonados.

En este contexto, se amplía el concepto de los módulos, dando lugar al Programa de Módulos de Seguridad y Participación Ciudadana, como punto de encuentro ciudadano para emprender acciones en materia de: Policía de proximidad, participación ciudadana, recuperación de espacios públicos y cultura de la legalidad.

Tomando como eje articulador la prevención del delito, se promueve la participación ciudadana, con la finalidad de disminuir los factores que generan el delito, mejorar el entorno urbano y promover la convivencia armónica de la comunidad.

Estrategias.

Con la finalidad de mejorar la percepción ciudadana sobre la seguridad pública y disminuir la incidencia delictiva, durante los meses de enero a septiembre, la Subsecretaría ha venido participando en el rescate, rehabilitación y puesta en operación de módulos de seguridad, en el marco del Programa de Módulos de Seguridad y Participación Ciudadana.

Las estrategias instrumentadas en el marco de este programa son las siguientes:

- Definición, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Obras y Servicios, del universo de módulos disponible para este programa.
- Rescate, rehabilitación y puesta en funcionamiento, en coordinación con las mismas instancias, de 366 módulos.
- Puesta en operación de los módulos asignando promotor por cada uno, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública con elementos de la policía preventiva en los módulos, así como la dotación de comunicaciones e infraestructura.

Resultados.

- Se llevaron a cabo actividades y eventos en el periodo de enero-septiembre del año en torno a los módulos, para propiciar la parti-

cipación ciudadana y el rescate de los espacios públicos.

- En las actividades participaron ciudadanos en torno a los Módulos de Seguridad y Participación Ciudadana.
- Asimismo, para una mejor coordinación interinstitucional para la operación de los Módulos de Seguridad Pública y Participación Ciudadana, se instaló una Mesa de Coordinación Interinstitucional para todo el Distrito Federal y 16 mesas delegacionales de coordinación interinstitucional.

Policía de Proximidad.

El programa Policía de Proximidad se inscribe en el contexto de la participación ciudadana y la seguridad ciudadana; se trata de vincular de manera directa y cotidiana al policía con los vecinos, personalizando la relación y tejiendo lazos de confianza y solidaridad y, por otra, reconocerles la capacidad de evaluar con objetividad e imparcialidad el servicio público que presta la policía y construir así un vínculo fincado en la corresponsabilidad activa.

Estrategias.

- Incrementar la participación organizada de la ciudadanía para la prevención del delito.
- Fortalecer el vínculo entre la policía y la comunidad.
- Promover la cultura de la legalidad.
- Integrar acciones sociales para fortalecer las estrategias de combate a la delincuencia.

Resultados

- El programa opera en 15 Delegaciones del Distrito Federal, en 61 sectores de la Policía que comprenden 305 zonas de patrullaje distribuidas en 180 unidades territoriales.
- Durante el mes de agosto se aplicó una evaluación ciudadana.

Recuperación de Espacios Públicos.

Se ha comprobado que las políticas sociales en materia urbana pueden influir en la creación de espacios públicos y su equipamiento para que tengan efectos preventivos y de integración.

En última instancia, el espacio público supone dominio público, uso social colectivo y diversidad de actividades.

La recuperación de espacios públicos como estrategia de prevención del delito por lo general requiere de desarrollar primero un proceso de rehabilitación del espacio, que permita que éste se convierta en un lugar agradable y seguro, para poder avanzar a la segunda parte que consiste en la convocatoria a los vecinos, propiciando la participación colectiva en distintos actos de índole cultural, deportiva o recreativa.

Estrategias

- Recuperar espacios públicos deteriorados o en riesgo.
- Establecer la coordinación interinstitucional para realizar acciones concertadas de gobierno.
- Construir una interlocución y relación activa entre el gobierno y la ciudadanía.
- Generar espacios públicos más seguros y sostenibles a través de la apropiación ciudadana.
- Impulsar la convivencia familiar en cada espacio recuperado.

Resultados

- El impacto identificado es de alrededor de 373 espacios recuperados con participación de vecinas y vecinos.

Programa de Mejoramiento Barrial.

Conforme a los lineamientos de la Secretaría de Desarrollo Social y con la finalidad de desarrollar un proceso integral, sostenido y participativo de mejoramiento de los espacios pú-

blicos de los pueblos, barrios y colonias que integran el D.F., particularmente de aquellos que presentan altos grados de conflictividad social y o degradación urbana o estén clasificados como de media, alta o muy alta marginación, se llevó a cabo, durante los meses de agosto y septiembre un proceso de asambleas vecinales en el marco del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial.

Estrategias.

- Promover la participación ciudadana en el diseño, ejecución y evaluación de la política social del D.F., en el ámbito de desarrollo urbano, la construcción de infraestructura social y la recuperación de los espacios públicos.
- Promover el ejercicio del derecho a la ciudad a través del mejoramiento de barrios, pueblos y colonias.
- Mejorar las condiciones de vida y de desarrollo de los habitantes de zonas en condiciones de mayor rezago social.

Resultados.

- En la primera etapa, del 9 al 15 de agosto, se presentaron los proyectos vecinales para que los avalara la comunidad y entraran al concurso de mejoramiento barrial. En este periodo se realizaron asambleas, en las cuales se presentaron proyectos con la participación de vecinos, los cuales avalaron los proyectos respectivos.
- La segunda etapa de Asambleas Vecinales, del 20 al 23 de septiembre, reflejó el compromiso ciudadano con la integración de Comités de Administración y Comités de Supervisión, electos por medio de votación vecinal en Asambleas.
- Cabe señalar que las Asambleas y Reuniones Vecinales se realizaron en las 16 delegaciones del Distrito Federal, lo que permitió cumplir la cobertura programada.

Reuniones Vecinales.

Con el objetivo central de construir una democracia participativa, crear espacios de interlocución entre gobernantes y gobernados; establecer la rendición de cuentas que nos permita definir mecanismos que promuevan y faciliten la participación ciudadana y con la finalidad de difundir los diversos programas sociales del gobierno de Distrito Federal; así como la puesta en operación de los Módulos de Seguridad y Participación Ciudadana, durante los meses de abril y mayo la Subsecretaría llevó a cabo un periodo de reuniones vecinales informativas.

Estrategias.

- Se mantuvo el esquema de informar y de rendir cuentas sobre la política social del gobierno a nivel territorial; en la que participaran representantes de las diversas dependencias del GDF responsables de operar los programas sociales, así como representantes de los gobiernos delegacionales.
- En el marco de las 90 acciones de seguridad establecidas por el C. Jefe de Gobierno se informó a la ciudadanía de la puesta en operación de los Módulos de Seguridad y Participación Ciudadana.
- Se logró impulsar una política de participación ciudadana que abre espacios y crea condiciones para que se manifieste libremente la voluntad y las propuestas de la gente.

ARTICULACIÓN TERRITORIAL.

Apoyo a Familias Consumidoras de Leche LICONSA.

Ante el impacto en la economía de las familias de bajos ingresos, como consecuencia en el incremento del costo de la leche LICONSA, se ofreció una respuesta oportuna, por parte del Gobierno del Distrito Federal; en la cual la Subsecretaría tuvo una participación activa en la operación del programa que atendió a las familias que resultaron afectadas por este

incremento, a través de la entrega de vales de despensa, a cada una de las familias consumidoras de leche LICONSA.

Estrategias

- Se realizó el diseño y aplicación de la campaña de difusión en la que se distribuyeron 1'013,431 materiales, entre volantes, calendarios, carteles y mantas.
- Asimismo, se distribuyeron 534,108 vales de despensa por un monto de cien pesos cada uno.
- Se realizaron acciones de capacitación para servidores públicos tanto de la Subsecretaría como de otras instituciones que orientaron a los beneficiarios del programa sobre sus ventajas.

Resultados

- Se benefició la economía de 534,108 familias del Distrito Federal.
- Se tuvo cobertura en las 543 lecherías del Distrito Federal, que abarcan las 16 delegaciones.
- Se generó un precedente importante de apoyo directo en materia alimentaria.

Entrega de Vales para Uniformes Escolares.

Con la finalidad de contribuir al impulso de la equidad y mejoramiento de la calidad de vida de la población, se apoyó en la distribución de vales en escuelas públicas del Distrito Federal.

Estrategias

- Apoyar la economía de las familias de los alumnos inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.
- Se instrumentó un esquema para la entrega de vales para uniformes, consistente en instalar mesas de atención en cada una de las escuelas públicas de los niveles de preescolar, primaria y secundaria del D.F.
- Constituir una medida para reforzar su se-

guridad, evitar la discriminación y las diferencias sociales.

- Fortalecer el reconocimiento a las características individuales respecto a la vestimenta.

Resultados

- Se realizó, durante los meses de junio y julio, una distribución de aproximadamente 940,500 vales para la adquisición de uniformes escolares.
- Se desarrollaron acciones en materia de capacitación para servidores públicos que intervinieron en el proceso, tanto de la propia Subsecretaría como de diferentes instituciones.

Asimismo, se encuentra en proceso la Segunda Etapa del Programa, consistente en dos periodos: entrega de vales y suministro de uniformes (falda/pantalón y blusa/camisa). Este programa tendrá las siguientes proyecciones:

- Distribución de un millón de volantes y 10 mil carteles
- Reparto en 2,636 planteles educativos.
- Duración del 26 de septiembre al 17 de noviembre.

Entrega de Útiles Escolares.

Con la finalidad de disminuir la desigualdad de oportunidades entre los alumnos de las escuelas, el GDF instrumentó este programa; la Subsecretaría participó en su operación, durante los meses de agosto y septiembre.

Estrategias

- Apoyar la economía de las familias de los alumnos inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.
- Instrumentar un esquema para la entrega de un paquete de útiles escolares, consistente en 50 centros de atención en las 16 delegaciones del D.F.
- Consolidar una medida para promover la equidad en materia educativa

Resultados

- Se instalaron 50 centros de distribución, los cuales fueron apoyados por 500 promotores de las distintas coordinaciones delegacionales de la Subsecretaría.
- Se articuló la presencia de las diferentes dependencias del gobierno del D.F.
- Se entregaron 1,057,325 paquetes de útiles escolares, que permitió una amplia cobertura en las delegaciones del D.F. universalizando el ejercicio de este derecho en todo el sistema de educación pública desde preescolar hasta secundaria.

ACCIÓN SOCIAL TERRITORIAL.

Para promover la acción social y la organización vecinal territorial, la Subsecretaría de Participación Ciudadana, lleva a cabo actividades en materia de; Cultura, Deporte, Medio Ambiente, Protección a la Comunidad (Protección Civil), Seguridad Ciudadana, cuyos resultados son los siguientes:

- Se ha potenciado la organización vecinal a través de la conformación de grupos organizados para la realización de actividades y la participación de la ciudadanía.
- Se realizó el Foro de Consulta sobre Participación Ciudadana para la conformación del Programa de Desarrollo del Distrito Federal.

DIFUSIÓN.

Para dar a conocer los diferentes programas y acciones de las distintas dependencias del GDF, esta Subsecretaría apoya en la difusión a través de la distribución territorial de carteles y folletos, principalmente.

En este rubro, la Subsecretaría ha venido coadyuvando en la difusión de programas como: Liconsa, Uniformes Escolares, Programa de Cultura y Educación Vial, Útiles Escolares, entre otros con la realización de acciones de difusión a septiembre del año en curso de que han impactado a igual número de familias.

APOYO A PROGRAMAS DE GOBIERNO.

Con la finalidad de vincular y articular los diversos programas de gobierno con la comunidad esta Subsecretaría apoya a las distintas dependencias del GDF en la implementación de sus programas, tales como:

- Programa METAS, que impulsa la Secretaría de Desarrollo Social.
- Ferias de Prevención del Delito, coordinadas por la Secretaría de Seguridad Pública.
- Programa REDES, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social.
- Manos a la Obra, en coadyuvancia con la Secretaría de Obras y Servicios.
- Feria de Programas Sociales, en apoyo a la Procuraduría Social.
- Ciclotón.
- Bicitón.
- Programa de Cultura y Educación Vial.
- Caminata por la Salud.
- Día Internacional de la Mujer.
- Desfile de Día del Niño.
- Maratón Internacional de la Ciudad de México.
- Caravana de la Limpieza.
- Consulta Verde.
- Distribución de Reglamento de Tránsito.
- Prepa SI.
- La Mejor Cocinera.
- Protección Civil: Temporada de Invierno, temporada de estiaje, temporada de lluvias, aniversario de los sismos de 1985.
- Aplicación de encuesta de servicios con la Secretaría de Finanzas.
- Programa de Ahorro del Agua.
- Apoyo en la distribución de tarjetas de adultos mayores en los Módulos de Seguridad y Participación Ciudadana.

Cabe destacar que estos programas tienen como característica fundamental el de ser permanentes, por lo que se involucra, en su momento, la totalidad de los promotores vecinales de la Subsecretaría en apoyo a los mismos.

CAPACITACIÓN.

Como soporte a las diferentes actividades que lleva a cabo la Subsecretaría se imparten talleres de formación y capacitación dirigidos a la comunidad y el personal de la institución.

- Se han llevado a cabo talleres de enero a septiembre del presente año, dirigidos a la comunidad en materia de: cultura comunitaria, deporte comunitario, medio ambiente comunitario, promoción comunitaria de la salud y seguridad ciudadana.
- Además, internamente se han llevado a cabo actividades de capacitación para las y los servidores públicos de la Subsecretaría en temas como: Apoyo a Familias Consumidoras de Leche Liconsa, Programa de Uniformes Escolares Gratuitos, Programa de Útiles Escolares, Recuperación de Espacios Públicos, Módulos de Seguridad y Participación Ciudadana, Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, Sistema de Planeación e Indicadores del GDF, Diagnóstico Participativo, Policía de Proximidad, Prevención del Delito, Cultura de la Legalidad.

LA PENSIÓN CIUDADANA: UN DERECHO SOCIAL EMBLEMÁTICO

La Pensión Alimentaria tiene como objetivo general el de “Contribuir a elevar la calidad de vida de los adultos mayores de 70 años y más que radican en el Distrito Federal, garantizándoles una vida digna en este tramo de la vida, a través de: a) Mejorar sus condiciones materiales y de salud, b) Atender de manera integral sus necesidades subjetivas y particulares, c) Disminuir las desigualdades ante la enfermedad, la muerte y el acceso a la protección a la salud y d) Generar una cultura del envejecimiento basada en el respeto, el reconocimiento social y la solidaridad intergeneracional”.

Al cierre del ejercicio 2006, la Pensión Alimentaria beneficiaba a 400,000 pensionados en el Distrito Federal, lo que representó un monto de

3,415,952,133.30 pesos, logrando una cobertura del 95% del total de adultos mayores de 70 años y más, reportados por el II Censo de Población y Vivienda de ese mismo año. El 5% restante, representa principalmente a la población adulta mayor que no ha solicitado o no desea la pensión, en virtud de contar con un alto poder adquisitivo; así como los impedimentos para acceder a algunas zonas residenciales para que el personal operativo de la Pensión Alimentaria pueda realizar la gestión de la misma.

Para el mes de septiembre de 2007, el total de pensionados fue de 412,350 con un presupuesto ejercido de 2,764,091,343.00 pesos. El monto destinado para el presente ejercicio es de 3,713,092,008.30 pesos, lo que garantizará al cierre de diciembre, una cobertura de 420,000 adultos mayores que gozarán del derecho a la pensión alimentaria.

Junto con las acciones realizadas para garantizar una pensión de tipo económico, equivalente a medio salario mínimo vigente en el Distrito Federal, la cual se ha incrementando año con año, iniciando en 2001 con 600 pesos mensuales, al cierre de 2006 con 730.05 pesos y actualmente 758.55 pesos; situación que permite mantener el nivel adquisitivo de la población de acuerdo a la inflación; se han desarrollado una serie de acciones entre las que destacan:

- Ser el primer grupo poblacional en recibir Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos, en la red de Hospitales, Clínicas de Especialidades y Centros de Salud del Distrito Federal, garantizando con ello, el derecho a la salud, establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- El diseño y aplicación de una Cédula de Identificación de Riesgos y Problemas de Salud del Adulto Mayor, ha permitido contar con información privilegiada sobre el estado cognitivo de los adultos mayores pensionados, seguridad social y el acceso a los servicios, enfermedades más frecuentes, aspectos relacionados con la depresión,

disfunción, nutrición y la capacidad para realizar actividades básicas e instrumentales de la vida diaria, además de determinar el riesgo parcial por cada uno de estos rubros y un riesgo global en salud. Este Diagnóstico de Salud es el marco de la implementación de acciones institucionales orientadas a garantizar una mejor calidad de vida a la población adulta mayor, entre ellas se destaca el Programa de Visitas Médicas Domiciliarias, el cual nos habíamos comprometido a apoyar y ampliar desde la campaña por la Jefatura de Gobierno.

PROGRAMA DE VISITAS MÉDICAS DOMICILIARIAS

- El diseño, impresión y distribución de la “Cartilla de Salud para las Personas Adultas Mayores”, es un ejemplo más de los avances realizados, pues dicho instrumento no es únicamente de detección y registro, sino también de seguimiento del estado de salud de la persona adulta mayor, resultando de gran utilidad para el médico tratante, los servicios de salud a donde acude el paciente y sobre todo para el propio adulto mayor y su familia.
- El acceso a la Atención Médica Domiciliaria para los Adultos Mayores pensionados, independientemente que cuenten o no con seguridad social, para la aplicación de una evaluación geriátrica integral, realizada por personal capacitado en aspectos geronto-geriátricos, permite canalizar a los adultos mayores que cuentan con derechohabencia a la institución de salud que les corresponde, priorizando la atención en adultos derechohabientes o no, que presentan pérdida de funcionalidad y autonomía, para ser atendidos a través de visitas médicas subsecuentes de manera periódica en sus domicilios; pasos fundamentales para democratizar el acceso a la salud.
- A través de las visitas médicas domiciliarias, se ha logrado detectar y establecer con-

tacto con los cuidadores primarios, es decir con aquellos familiares o no, que atienden y asisten de manera permanente y/o por tiempo parcial a los adultos mayores que requieren de apoyo para realizar sus actividades básicas e instrumentales de la vida diaria; así como a adultos mayores que ya no pueden valerse por sí mismos para realizar estas actividades. Este contacto directo permitió la aplicación del Cuestionario del Cuidador, por lo que hoy es posible contar con elementos para diseñar estrategias y acciones orientadas a preservar la salud del cuidador y con ello garantizar el bienestar del adulto mayor que depende de otra persona para su sobrevivencia.

- La promoción para impulsar la formación y/o fortalecimiento de Redes Solidarias de Protección al Adulto Mayor representa una acción más en el trabajo y atención integral de los adultos mayores, sensibilizando al personal institucional, a las familias, vecinos y sociedad en general sobre la importancia de contar con redes solidarias a nivel comunitario para apoyar y cuidar a los adultos mayores y con ello generar una cultura de solidaridad, respeto y reconocimiento hacia las personas adultas mayores.

En el Programa de Visitas Médicas Domiciliares a adultos mayores pensionados, se destaca la aplicación territorial, a partir de febrero y a la fecha, de este programa en las Unidades Habitacionales del Distrito Federal en coordinación con la Procuraduría Social del Distrito Federal para la operación del programa denominado "Unidad Habitacional Sana", estrategia que considera la capacitación y asesoría para el desarrollo de acciones de promoción y educación para la salud.

Una actividad relevante del periodo, es el levantamiento del Censo de Estancias de Cuidados Prolongados para Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal que operan en 15 Delegaciones Políticas, toda vez que en Tláhuac donde no se cuenta con ellos.

Esta información nos permitirá accionar actividades orientadas a la capacitación y asesoría del personal que labora en estos espacios con el propósito de garantizar una atención de calidad y calidez a los adultos mayores que se encuentran en los mismos. A largo plazo la oportunidad de emitir lineamientos para la eficiencia de los mismos a los poderes legislativos de la Ciudad.

Como parte de las acciones de evaluación que se realizan desde el inicio de la Pensión Alimentaria, anualmente se aplica la Encuesta de Percepción de Beneficios y Evaluación de la Operación de la Pensión Alimentaria, con el objetivo de conocer el impacto del programa y el nivel de satisfacción de los adultos mayores.

Del análisis de la información obtenida en la encuesta aplicada en el último trimestre del año de 2006, se desprenden los siguientes resultados más significativos, en cuanto al impacto de la Pensión en los adultos mayores que gozan de la misma:

- Contar con la tarjeta es considerado como altamente benéfico por el 95% de los adultos mayores y el monto de la pensión recibida mensualmente, se percibe económicamente como muy significativo por nueve de cada diez adultos.
- El 87% de los pensionados del programa consideran que la pensión ha contribuido para mejorar su salud, principalmente porque mejoró su alimentación, se siente una persona más segura, compra cosas para las que antes no le alcanzaba, le ha ayudado a ser más independiente, ahora colabora con el gasto familiar, ya no se siente como una carga, y expresan sentirse más felices desde que cuentan con la tarjeta. Asimismo, consideran que la relación con su familia o con las personas que convive, se han mejorado, sale con más frecuencia de su domicilio, hace uso del programa de gratuidad de la Secretaría de Salud del GDF, o bien porque lo toman en cuenta.

Esta tendencia se ha mantenido de manera constante en los últimos años.

Para la Encuesta correspondiente al ejercicio 2004 y toda vez que a partir del mes de noviembre de 2003, la Pensión Alimentaria se eleva a rango de Ley en el Distrito Federal, se incorpora un reactivo que nos permite conocer si el adulto mayor encuestado está enterado de que la Pensión Alimentaria es un Derecho establecido por la Ley, obteniendo que para el 2004 un 61% de los adultos mayores manifiestan estar en conocimiento de esta Ley, incrementándose

a un 75% en el 2006. Cabe destacar que son los hombres quienes en mayor porcentaje manifiestan conocer que la Pensión Alimentaria es un derecho. Este dato puede obedecer a que los hombres tienen mayor acceso a la información en relación con las mujeres.

En este mes de septiembre se ha alcanzado una cobertura de 412,350 pensionados en el Distrito Federal. El presupuesto acumulado ejercido para el mes de septiembre, corresponde a 2,764,091,343 pesos.

**AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE LA PENSIÓN
DE ADULTOS MAYORES A SEPTIEMBRE 2007**

Delegación	Meta anual		Avance acumulado	
	Física	Financiera	Física	Financiera
ALVARO OBREGÓN	30,185	\$267,195,437	29,772	\$199,192,317
AZCAPOTZALCO	26,037	\$230,150,990	25,412	\$171,018,257
BENITO JUÁREZ	27,682	\$243,963,462	27,024	\$181,165,209
COYOACAN	35,649	\$315,816,969	34,887	\$235,032,048
CUAJIMALPA DE MORELOS	4,534	\$39,982,317	4,552	\$29,827,450
CUAUHTÉMOC	32,783	\$290,017,609	31,889	\$215,624,357
GUSTAVO A MADERO	68,383	\$605,788,316	67,014	\$451,505,208
IZTACALCO	23,997	\$211,791,226	23,655	\$157,707,938
IZTAPALAPA	63,219	\$557,577,700	62,309	\$415,027,331
MAGDALENA CONTRERAS LA	9,505	\$84,056,985	9,398	\$62,676,960
MIGUEL HIDALGO	19,600	\$173,337,899	19,266	\$129,057,479
MILPA ALTA	3,920	\$34,640,630	3,863	\$25,808,744
TLAHUAC	9,513	\$83,774,813	9,460	\$62,427,461
TLALPAN	22,561	\$199,932,066	22,359	\$149,209,893
VENUSTIANO CARRANZA	28,150	\$249,116,220	27,471	\$185,143,388
XOCHIMILCO	14,282	\$125,949,368	14,019	\$93,647,523
Gran Total	420,000	\$3,713,092,008	412,350	\$2,764,071,561

DISTRIBUCIÓN DE PENSIONADOS POR DELEGACIÓN, CIERRE EJERCICIO 2006 Y SEPTIEMBRE 2007.

<i>DELEGACIÓN</i>	<i>Cierre Diciembre de 2006</i>	<i>Pensionados al mes de Septiembre de 2007</i>
Azcapotzalco	25,095	25,412
Coyoacán	33,798	34,887
Cuajimalpa	4,179	4,552
Gustavo A. Madero	66,613	67,014
Iztacalco	22,822	23,655
Iztapalapa	59,257	62,309
Magdalena Contreras	8,897	9,398
Milpa Alta	3,653	3,863
Álvaro Obregón	28,618	29,772
Tláhuac	8,677	9,460
Tlalpan	21,095	22,359
Xochimilco	13,346	14,019
Benito Juárez	25,545	27,024
Cuauhtémoc	32,410	31,889
Miguel Hidalgo	18,701	19,266
Venustiano Carranza	27,292	27,471
Totales	400,000	412,350

Como expresión del compromiso del Gobierno del Distrito Federal con la profundización de las políticas y programas orientadas al pleno ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores en el mes de julio se constituyó el Instituto de Atención a los Adultos Mayores del Distrito Federal quien fungirá como ejecutor de programas dirigidos a esta población y como órgano coordinador y rector del conjunto de políticas y programas de la administración pública para este grupo de la población del Distrito Federal.

LAS Y LOS JÓVENES: PRIORIDAD DE LA POLÍTICA SOCIAL

Por su creciente importancia y por ser uno de los grupos sociales que padecen de manera mas profunda la inequidad, la desigualdad y exclusión social, así como la falta de expectativas y la creciente incertidumbre y la negación del ejercicio de derechos básico a la educación, el trabajo, la cultura, la recreación y la vivienda, las y los jóvenes de la ciudad constituyen una prioridad central de la política social y de toda la acción del gobierno del Distrito Federal.

Recientemente se puso en marcha uno de los programas sociales más ambiciosos del gobierno, el de estímulos para la universalización del bachillerato en la ciudad de México con el que se otorgarán 210 mil becas a estudiantes de instituciones publicas de educación media superior en la ciudad, la inversión mas importante realizada en la historia del país para garantizar la permanencia y desempeño de los estudiantes en las preparatorias publicas.

Este programa, cuya institucionalización como un nuevo derecho social es uno de los objetivos centrales del Gobierno del Distrito Federal, mismo que se complementa y enriquece con los programas y apoyos sociales que ofrece el Instituto de la Juventud del Distrito Federal.

PROGRAMA “ATENCIÓN A JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO” (PAJSR)

Este programa desarrolla acciones de promoción, difusión, concertación, capacitación, formación y vinculación interinstitucional para garantizar la defensa y el cumplimiento de los derechos de las y los jóvenes de la Ciudad de México, atendiendo a jóvenes de entre 14 y 29 años de edad, que residan en unidades territoriales de alta y muy alta marginalidad y que se encuentren en las siguientes condiciones de vulnerabilidad: deserción escolar, carencia de ocupación o existencia de trabajo precario, violencia y/o desintegración familiar, adicciones en el joven, su familia o el entorno de amigos, vínculo o contacto con personas involucradas en actividades delictivas y situación económica precaria.

Los apoyos y becas que el programa brinda a las y los jóvenes son de diferentes tipos: credencial de transporte gratuito, becas para realizar prácticas comunitarias, para ingresar, continuar o concluir sus estudios, para recibir capacitación para el trabajo, para recibir capacitación en el ámbito artístico y cultural, para realizar actividades deportivas y recreativas, y para recibir servicios que brinden instituciones públicas y que sean indispensables para su desarrollo durante su permanencia en el programa.

PROGRAMA “JÓVENES EN IMPULSO” (PJEI)

El programa Jóvenes en Impulso atiende jóvenes de entre 15 a 24, que residan en alguna de las 16 demarcaciones políticas del Distrito Federal; con interés en incorporarse, continuar y/o concluir estudios de nivel medio superior o superior. Adicionalmente, el Programa, incorpora la participación de la población juvenil beneficiaria en el desarrollo de acciones comunitarias. A través de la operación de 7 brigadas en las temáticas de: Rescate medioambiental, Entusiasmo cívico, rescate de espacios públicos, salud sexual y reproductiva, centros interactivos, alfabetización, Impulso

al uso de la bicicleta, y la práctica comunitaria en instituciones sociales con las que se tienen convenio de colaboración.

Durante este tiempo, los apoyos que brinda el Instituto a las y los jóvenes son la credencial de transporte gratuito, beca por la realización de práctica comunitaria de \$757.50 mensuales y capacitación en diferentes temáticas, de acuerdo a la brigada en la que se incorporen.

APOYOS PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PAJSR Y PJEI

Tarjeta “Soy Joven”

La “Tarjeta Soy Joven”, ofrece a sus beneficiarios del Instituto de la Juventud del DF, libertad para moverse en su ciudad ofreciéndoles viajar de forma gratuita a través del transporte público. Para acceder a ella los muchachos deberán estar inscritos en alguno de los programas: “Programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo”, “Empleo Juvenil de Verano” o “Impulso Joven”. La tarjeta “Soy Joven” les dará no solo la posibilidad de desplazarse más allá de su colonia a través del metro, transporte eléctrico, tren ligero y RTP; sino de conocer otros espacios y ofertas culturales que la ciudad les brinda, de recrearse, de divertirse, de asistir a conciertos y conferencias, de ir a bibliotecas y museos, sin que el hecho de transportarse afecte su economía.

*Tarjetas “Soy Joven”
entregadas en septiembre: 9077.
53% hombres 47% mujeres*

Prácticas Comunitarias

Como una alternativa para capacitarse, adquirir experiencia en el trabajo social y tener un apoyo económico mensual de \$757.50, se pueden realizar prácticas comunitarias que dan la oportunidad a más tres mil jóvenes de participar en distintas labores a favor del desarrollo social de la Ciudad.

Las y los jóvenes beneficiarios cumplen con 12 horas semanales de trabajo comunitario distribuido de la siguiente manera: diez horas de trabajo efectivo, en días y horarios flexibles y dos horas semanales para reuniones de seguimiento con el coordinador de la práctica o con el promotor juvenil correspondiente y/o para capacitación y autoformación en diversas temáticas relacionadas con la práctica de su elección.

Las actividades que se desarrollan en las prácticas comunitarias fortalecen los lazos de pertenencia de la juventud con su Ciudad y se realizan a partir de dos grandes campos de acción; en las instituciones del gobierno de la Ciudad con las que se tiene convenio, en las que las y los jóvenes realizan actividades de beneficio social de acuerdo al perfil de las mismas instancias.

Asimismo, se tienen brigadas sociales que son parte del mismo Instituto través de una capacitación y acciones de impacto en los ámbitos sociales, culturales y medio ambientales. Cabe mencionar que las prácticas comunitarias pueden ser realizadas tanto por los jóvenes del PAJSR como por los de Impulso Joven por la Ciudad. A continuación presentamos las prácticas y las brigadas desarrolladas hasta la fecha:

PRACTICAS COMUNITARIAS	BECAS por mes
1. SECRETARÍA DE CULTURA DEL DISTRITO FEDERAL Y SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO "OLA CULTURAL"	252
2. FIDEICOMISO DEL CENTRO HISTÓRICO "CAPACITACION"	100
3. SECRETARÍA DE CULTURA DEL DF "PROMOTORES CULTURALES"	160
4. SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO "OLA NARANJA"	225
5. INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DF	50
6. INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA "LA CIENCIA EN LAS CALLES"	70
7. INSTITUTO DE LA MUJERES DEL D.F.	20
8. INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL "IASIS"	15
9. FIDEICOMISO PRO BOSQUE DE CHAPULTEPEC	160
10. SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL DF	430
11. COORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN	20
12. BRIGADA ENTUSIASMO CÍVICO	400
13. BRIGADA DE IMPULSO AL USO DE LA BICICLETA	300
14. BRIGADA DE ALFABETIZACIÓN	300
15. BRIGADA DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	200
16. BRIGADA DE PROMOCION DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	200
17. BRIGADA DE RESCATE MEDIOAMBIENTAL	200
18. BRIGADA DE CENTROS INTERACTIVOS PARA LA JUVENTUD	54
19. MUSEO ITINERANTE "EL PAPALOTE"	80
TOTAL	3234

Tutores Sociales

Los jóvenes beneficiarios del PAJSR y del PJEI tienen el apoyo de contar con un tutor social voluntario especializado en trabajo con jóvenes. Los tutores son figuras de acompañamiento, orientación y canalización a nivel territorial, que apoyan a las y los jóvenes en el ofrecimiento de alternativas de atención integral, cuya finalidad es disminuir los factores de vulnerabilidad y exclusión social que viven desde sus entornos, al mismo tiempo, coadyuvan en la generación de las condiciones favorables que les permitan gozar de sus derechos sociales y construir sus proyectos de vida plenos, a partir

de la identificación y potencialización de sus propias capacidades y habilidades.

Existen 300 tutores que trabajan con jóvenes de 187 unidades territoriales, abarcando hasta septiembre la cantidad de 9077 jóvenes, por lo que cada tutor en promedio tiene 30 jóvenes a su cargo. Actualmente a partir de un convenio de colaboración con SEDEPAC, una asociación civil especializada en formación y educación social, los tutores asisten a un seminario de especialización como Consejeros Juveniles, en cinco ejes de formación; Adicciones, Asesoría Jurídica, Orientación Vocacional y Empleo Juvenil, Atención psicológica y Salud Sexual y Reproductiva.

Distribución de Tutores por Delegación

Delegación	Tutores 2007	Unidades Territoriales 2007
Álvaro Obregón	8	9
Azcapotzalco	7	7
Benito Juárez	13	10
Coyoacán	20	10
Cuajimalpa	1	1
Cuauhtémoc	49	20
Gustavo A. Madero	52	29
Iztacalco	44	16
Iztapalapa	51	38
Magdalena Contreras	1	1
Miguel Hidalgo	14	7
Milpa Alta	1	4
Tláhuac	1	2
Tlalpan	7	11
Venustiano Carranza	30	18
Xochimilco	1	4
Total	300	187

Becas Educativas

Dirección de Educación Básica (DEB) Curso para el examen de ingreso al Bachillerato	600 beneficiarios durante febrero-junio
---	--

Instituto Capa, curso de preparación para ingresar al nivel superior	30 beneficiados durante abril-junio
---	--

Centro de Integración Educativa-SUR Becas para estudiar el Bachillerato	91 beneficiados por mes
---	--------------------------------

Casa de la Música Mexicana Beca para estudios musicales	100 beneficiados por mes
---	---------------------------------

Becas de capacitación para el trabajo

Actividad	Trimestre	Beneficiarios
CECAPIT 1er Trimestre Centro de Capacitación y Adiestramiento para Instructores y Técnicos DIF-DF	Mayo-julio	31
CECAPIT 2o Trimestre Centro de Capacitación y Adiestramiento para Instructores y Técnicos DIF-DF	Septiembre- noviembre	42

Actividad	Beneficiarios
Curso de Manejo para jóvenes	50

Becas Culturales

Institución	Beneficiarios por mes
CODECO, Consejo para el Desarrollo Comunitario	100
Cauce Ciudadano	100
Casa de la Cultura Aztahuacán	100
Centro Cultural La Pirámide	90
Faro de Oriente	100
Circo Volador	250
Casa Talavera	120
Total	860

Becas deportivas

Actividades	Beneficiarios
Centro Recreativo Niños Héroe-DIF. Natación, Tae kaw do, Gimnasia,	825
Deportivo Magdalena Mixhuca Natación, Futbol, Tae kaw do y Gimnasia.	200

PROGRAMA “EMPLEO JUVENIL DE VERANO” (PEJV)

El PEJV busca apoyar a quienes se encuentran estudiando para que durante las vacaciones escolares realicen una labor que les permita obtener un ingreso económico, adquirir experiencia en un ámbito específico y desarrollar su sentido de responsabilidad y compromiso social con la Ciudad. Asimismo el programa tiene el propósito de apoyar a las y los jóvenes de la Ciudad de México para que permanezcan incorporados a la educación media y superior a cambio de que colaboren en su ciu-

dad a través del trabajo comunitario de rescate medioambiental, considerado éste como una retribución solidaria al financiamiento social recibido, lo cual contribuye de manera significativa en la formación de ciudadanos y ciudadanas corresponsables.

El PEJV inició su operación el 15 de julio y concluyó el 15 de agosto, y contó con la participación de 1,200 jóvenes, que obtuvieron una beca mensual de 757.50 mensuales y su credencial “Soy joven” de transporte gratuito, quienes realizaron trabajos de reforestación en los siguientes puntos:

FECHA	ZONA	RESULTADOS
25 al 30 de Junio y del 2 al 11 de julio	Alameda Oriente	Se plantaron 1,254 árboles
12 al 14 de Julio	Cerro de la Estrella	Se plantaron 2,800 arbustos y se derribaron 70 árboles muertos
16 al 21 de Julio	Bosque de Aragón	Se plantaron 2,800 árboles, se realizó recolección de plástico para reciclar, y actividades de barrido, cortado de césped y limpieza de banquetas.
23 de Julio al 10 de agosto	Periférico Oriente	Se plantaron 330 acacias y 4490 setos y trueno verde para delimitar el corredor o posterior Ciclovía

PROGRAMA “CREACIÓN JOVEN” (PCJ)

El PCJ promueve y fortalece acciones para que las jóvenes y los jóvenes del Distrito Federal sean actores y sujetos en sus propios procesos sociales a partir de constituir un fondo de recursos económicos para el financiamiento de proyectos e iniciativas de colectivos, organizaciones juveniles, grupos juveniles informales, que residan en alguna de las 16 demarcaciones políticas del Distrito Federal.

El PCJ es una iniciativa interinstitucional en la que participan además del INJUVE-DF, la Secretaría de Desarrollo Social del D.F. la Secretaría de Cultura del D.F. y el Instituto de Ciencia y Tecnología del D.F. Los colectivos, grupos u organizaciones juveniles beneficiarias del programa, diseñan y operan proyectos territoriales, con énfasis en las siguientes áreas, CULTURA,

CIENCIA y TECNOLOGIA. Se registraron 419 proyectos y fueron seleccionados 122, por una comisión evaluadora que determinó criterios el involucrar al mayor número de participantes y beneficiarios, contar con recursos propios o comunitarios e involucrar a jóvenes con experiencia en el área de trabajo demandada para tener impacto social territorial. EL PCJ inició en agosto y los recursos a los proyectos ganadores fueron entregados a fines de septiembre y principios de octubre

Los apoyos y/o productos que brinda el Instituto a las y los jóvenes son un financiamiento a del proyecto por recursos que van de \$25,000 hasta \$50,000 pesos. A cambio, las y los jóvenes beneficiarios se comprometen a desarrollar sus proyectos, a entregar informes para transparentar el recurso que les fue aprobado y buscar impacto comunitario.

INSTANCIA	NUMERO DE PROYECTOS REGISTRADOS
Secretaría de Desarrollo Social-DF	65
Instituto de Ciencia y Tecnología-DF	59
Secretaría de Cultura	76
Instituto de la Juventud -DF	219
Total de proyectos presentados	419
Proyectos seleccionados	122

PROGRAMA “TALENTO JOVEN POR LA CIUDAD”

El programa convoca la participación de jóvenes que hayan concluido sus estudios universitarios y tengan título profesional, provenientes de diversas disciplinas. El objetivo es que las y los participantes diseñen y operen

proyectos estratégicos tendientes a coadyuvar en fortalecer y potenciar propuestas para enriquecer las labores de gobierno incorporándose a la administración pública local. Las líneas estratégicas enunciadas en cada uno de los proyectos propuestos, deberán estar enmarcadas en los siete ejes programáticos contenidos en el Plan General de Desarrollo 2007-2012.

Se recibieron 499 proyectos y después del proceso de selección que incluyó el análisis de los proyectos por evaluadores de alta calidad académica y profesional y la aplicación de diversos exámenes de conocimientos, habilidades y destrezas, 191 jóvenes fueron ganadores de las

plazas por honorarios, mismos que en el mes septiembre fueron asignados a las diferentes instancias de gobierno con salarios con van de líder coordinador de proyecto (\$14,000) a subdirector (\$21,000)

DATOS RELEVANTES DEL PROGRAMA TALENTO JOVEN POR LA CIUDAD

SEXO	Participantes		Seleccionados	
FEMENINO	274	55%	103	53.9
MASCULINO	225	45%	88	46.1
TOTAL	499	100%	191	100%

EDAD

EDAD	Participantes		Seleccionados	
22	5	1%	4	2.0
23	30	6%	10	5.2
24	35	7%	10	5.2
25	54	11%	18	9.4
26	90	18%	35	18.3
27	95	19%	43	22.5
28	91	18%	33	17.3
29	99	20%	38	20
TOTAL	499	100%	191	99.9%

UNIVERSIDADES

TIPO	Participantes		Seleccionados	
Pública	399	80%	154	80.6%
Privada	100	20%	37	19.4%
TOTAL	499	100%	191	100%

UNIVERSIDADES PÚBLICAS

Públicas	Participantes		Seleccionados	
UNAM	224	56%	95	61.7%
UAM	93	23%	30	19.6%
IPN	47	12%	14	9.0%
OTRAS	35	9%	15	9.7%
TOTAL	399	100%	154	100%

UNIVERSIDADES PRIVADAS

PRIVADAS	Participantes		Seleccionados	
UVM	15	15%	8	21.6%
ITESM	11	11%	5	13.5%
UI	10	10%	2	5.4%
UNITEC	6	6%	3	8.2%
OTRAS	58	58%	19	51.3%
TOTAL	100	100%	37	100%

CARRERAS

CARRERA	Participantes		Seleccionados	
ADMINISTRACIÓN	20	4.0%	8	4.15%
ARQUITECTURA	13	2.6%	9	4.7%
ARTES	11	2.2%	9	4.7%
BIOLOGÍA	14	2.8%	6	3.1%
CIENCIA POLÍTICA	16	3.2%	6	3.1%
COMUNICACIÓN	45	9.0%	14	7.3%
DERECHO	81	16.2%	19	10%
DISEÑO	11	2.2	6	3.1%
ECONOMÍA	43	8.6%	13	6.8%
INGENIERÍAS	28	5.6%	13	6.8%
ODONTOLOGÍA	12	2.4%	3	1.5%
PSICOLOGÍA	50	10.0%	21	11%
RELACIONES INTERN	15	3.0%	13	6.7%
SOCIOLOGÍA	24	4.8%	5	2.6%
TRABAJO SOCIAL	28	5.6%	15	7.8%
OTRAS	88	17.6%	31	16.2%
TOTAL	499	99.9%	191	100%

EJE TEMÁTICO DE LOS PROYECTOS

EJE	Participantes		Seleccionados	
EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL	178	36%	89	46.5%
CAPITAL CULTURAL EN MOVIMIENTO	73	15%	36	18.8%
DESARROLLO SUSTENTABLE	66	13%	21	11%
GOBIERNO EFICAZ, TRANSPARENTE	55	11%	10	5.2%
SEGURIDAD Y JUSTICIA	55	11%	10	5.2%
NUEVO ORDEN URBANO	37	7%	11	5.7%
ECONOMÍA COMPETITIVA	31	6%	14	7.3%
SIN ESPECIFICAR	4	1%	-----	-----
TOTAL	499	100%	191	99.7%

DELEGACIONES POLÍTICAS DE PROCEDENCIA

Delegación	Participantes		Seleccionados	
Álvaro Obregón	28	5.6%	8	4.2%
Azcapotzalco	33	6.6%	9	4.7%
Benito Juárez	26	5.2%	9	4.7%
Coyoacán	60	12.0%	24	12.6%
Cuajimalpa	5	1.0%	4	2.1%
Cuauhtémoc	38	7.6%	16	8.4%
Gustavo A. Madero	65	13.0%	27	14.1%
Iztacalco	22	4.4%	8	4.2%
Iztapalapa	73	14.6%	20	10.5%
Magdalena Contreras	16	3.2%	10	5.2%
Miguel Hidalgo	20	4.0%	10	5.2%
Milpa Alta	6	1.2%	4	2.1%
Tláhuac	14	2.8%	9	4.7%
Tlalpan	40	8.0%	18	9.5%
Venustiano Carranza	31	6.2%	6	3.1%
Xochimilco	22	4.4%	9	4.7%
TOTALES	499	99.9%	191	100%

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INJUVE ENERO-SEPTIEMBRE 2007.

El 7 de enero se realizó la primera entrega a las y los jóvenes inscritos beneficiarios de este programa la tarjeta Soy Joven, con la que podrán acceder de manera gratuita al transporte público, en este primer semestre se entregaron. Asistió el Jefe de Gobierno

El 28 de enero se da a conocer la convocatoria del programa talento joven por la Ciudad, con la asistencia del Jefe de Gobierno.

El 14 de febrero el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, participo en la organización y desarrollo de la Jornada cívico cultural "Amores sin violencia" realizada en el Zócalo de la Ciudad de México, en coordinación con el Instituto de las Mujeres del D.F.

El 10 de marzo se realizó la Primer Jornada de Rescate de Espacios Públicos del INJUVE como parte del desarrollo del Programa de Transporte no motorizado, participaron 1,000 jóvenes y 300 tutores en las avenidas de Ing. Eduardo Molina y Circuito Interior Río Consulado.

El 19 de marzo se llevó a cabo la Primera Escuela Ciclista a la que asistió el Secretario de Desarrollo Social y participaron 100 jóvenes. Fue instalada en el Zócalo capitalino en donde las y los jóvenes repartieron 2 folletos: el manual a del automovilista y el manual del ciclista. La idea de esta escuela móvil de ciclismo es promoverle uso de la bicicleta entre la población.

Del 11 al 28 de Abril se realizaron los Foros de los 13 a los 17 años identidades Juveniles, asistieron 400 jóvenes a los 5 diferentes foros TEMATICO como: métodos anticonceptivos, desordenes alimenticios, discriminación y homosexualidad, sexualidad.

El 28 de abril se realizó el evento de Gran Baile de la Quinceañeras de la Ciudad de México, donde 200 jóvenes festejaron sus 15 años

acompañados de 6 Mil jóvenes asistentes, que también disfrutaron de un concierto de rock con diferentes grupos.

A partir del 13 de mayo se realizan paseos ciclistas dominicales donde participan alrededor de 10 mil personas, acompañadas por 200 jóvenes del Instituto.

El 27 de mayo se realizó el Primer Ciclotón con la participación del Jefe de Gobierno y el Secretario de Desarrollo Social y otros funcionarios acompañados de 50 mil participantes.

El 24 de junio se realizó el Segundo Ciclotón, donde participaron aproximadamente 50 mil personas.

El 25 de junio inaugura el jefe de Gobierno el programa Empleo Juvenil de Verano e inician los trabajos de reforestación que realizaran 1,200 jóvenes del instituto en diferentes puntos de la ciudad, como: Alameda Oriente, Bosque de Aragón y Cerro de la Estrella.

Del 3 al 11 de Julio se llevó a cabo en la Ciudad de México el Encuentro Internacional "Jóvenes por la No Discriminación" en coordinación con la Unión Europea y el Ayuntamiento de Murcia, España.

Del 9 de julio y hasta el 5 de agosto se realizaron los Paseos Ciclistas de Verano, donde el Instituto promueve el uso de la bicicleta en varias rutas de la ciudad e invita a jóvenes y el público en general a participar y conocer su ciudad en bicicleta.

El 26 de julio se realiza la conferencia de prensa con el Jefe de gobierno para dar a conocer la convocatoria al concurso "Patinar es México", en colaboración con ESPN, en el Parque México de la Colonia Condesa.

El 9 y 10 de agosto se lleva a cabo el Seminario "Construyendo una mejor ciudad para las y los jóvenes de la Ciudad de México, en el Museo de la Ciudad de México, en coordinación

con la Comisión de Juventud de la ALDF, la Red de Instituciones y Especialistas en Juventud y Desarrollo (RIE) y UNICEF-México.

El 11 de agosto se realiza el 1er Encuentro de Colectivos juveniles de la Ciudad de México en coordinación con la Comisión de Juventud de la ALDF, la Red de Instituciones y Especialistas en Juventud y Desarrollo (RIE), UNICEF-México y el Faro de Oriente.

El 18 de agosto se lleva a cabo la eliminatoria del concurso "Patinar es México" en el Parque México de la Colonia Condesa.

El 21 de agosto se da a conocer el programa "Analfabetismo Cero" a partir de las actividades de la brigada de Alfabetización del INJUVE-DF. Se contó con la asistencia del Jefe de Gobierno.

El 25 de agosto se realiza la final del concurso "Patinar es México" en el Zócalo de la ciudad el pasado.

El 4 de octubre se da a conocer el programa "Acoso Cero" a partir de las actividades de la brigada de Entusiasmo Cívico del INJUVE-DF en coordinación con el INMUJERES-DF. Se contó con la asistencia del Jefe de Gobierno.

El 6 de octubre se realiza la Feria de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las y los Jóvenes de la Ciudad de México.

CIUDAD IGUALITARIA Y DIVERSA

Una Ciudad con Equidad requiere de acciones de gobierno que apunten a lograr el más grande desafío de nuestra ciudad, la desigualdad en sus distintas expresiones, la pobreza, la discriminación, la violencia y un tejido social débil son factores que limitan el ejercicio de la ciudadanía de muchos grupos sociales.

La Dirección General de Igualdad y Diversidad Social tiene como objetivo formular, promover y ejecutar políticas, estrategias, pro-

gramas y acciones integrales de gobierno que promuevan la igualdad, la equidad, el acceso a una vida libre de violencia y el ejercicio pleno de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) de las y los habitantes de la Ciudad de México reconociendo la diversidad social, sexual, cultural, generacional y de género; poniendo énfasis en las personas, familias y grupos de la población que viven situaciones de exclusión y discriminación que limitan o impiden su acceso a niveles de bienestar más justos y equitativos

Atendiendo al Eje Estratégico de Equidad e incorporando profusamente las perspectivas transversales que señala el Programa General de Desarrollo, tendientes a disminuir la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres, el uso de la información y el conocimiento como herramienta indispensable del desarrollo y el fortalecimiento de la vida pública como espacio de convivencia social, de interés común y de construcción de ciudadanía.

La Dirección ha enfatizado en la presente administración el desarrollo de acciones que contribuyan a asegurar el derecho al conocimiento en materia de derechos de la población que vive desigualdad y discriminación, la democratización de las relaciones familiares, una concepción de seguridad pública que incluya a las mujeres, particularmente en sus hogares y en espacios públicos, promover el intercambio, convivencia y disfrute de la ciudad a través de acciones colectivas y la plena participación ciudadana.

Se dio inicio a la gestión con un proceso de planeación con perspectiva de género, que dio origen, entre otras, a las siguientes acciones:

- Elaboración del Diagnóstico de Género de la Secretaría de Desarrollo Social del GDF, febrero 2007
- Elaboración del Programa de Género de la Secretaría de Desarrollo Social.
- Acompañamiento a la Secretaría de Finanzas para la incorporación del enfoque de género en la elaboración del Proyecto de

Presupuesto 2008 Creación del Programa Interdisciplinario para el Desarrollo Integral del Personal adscrito a la Dirección de Igualdad y Diversidad Social.

- Diseño y gestión del Programa: “Una ciudad para compartir y disfrutar”, en el marco del programa de Recuperación de espacios públicos. Participación en el Consejo Consultivo para la elaboración de una Agenda Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2008-2015 Coparticipación en el diseño del Proyecto “Frida bus” Transporte para la Equidad.
- Diseño y planeación de la campaña 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres: “Mujeres a favor de la No violencia, camino a la libertad”.
- Concertación de convenio con la UNT para trabajar a favor de la no violencia. Convenio de colaboración con la Asociación de Trabajadoras Sociales del DF para trabajar a favor de la no violencia. Convenio de capacitación para policías judiciales, ministerios públicos y personal administrativo de la PGJDF. Convenio de capacitación a jueces, secretarios de acuerdo y defensores de oficio de la Consejería Jurídica del GDF. Acuerdo con Secretaría de Seguridad Pública para capacitar a personal asignado a las UAPVF. Acuerdo con Secretaría de Seguridad Pública para mejorar la atención de emergencia a través de la línea 066 en los casos de violencia familiar. Participación en la elaboración de la iniciativa de Ley para que las mujeres accedamos a una vida libre de violencia, esta Dirección aportó particularmente, la propuesta de enfoque y modelo de atención para el abordaje de la violencia familiar y comunitaria desde el desarrollo Social.
- Participación en la reunión con el Relator Especial de la ONU para la Venta, Prostitución Infantil y uso de niñas y niños en la pornografía
- 5 reuniones de trabajo con organismos de cooperación internacional: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Oficina Regional para México,

Centroamérica, Cuba y República Dominicana; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Cooperación Internacional Española.

- Participación en el IV Comité de Igualdad de Oportunidades UCCI: La igualdad de oportunidades en ciudades Iberoamericanas, Quito, Ecuador, 17 al 19 de abril de 2007. Misma en la que se acordó realizar la V Reunión del Comité de Igualdad de Oportunidades UCCI, en la Ciudad de México. Diseño y Convocatoria del “Foro de Comunicación Alternativa para la igualdad social” ha realizarse el 12 y 13 del mes de octubre del presente año. Propuesta de convenio con el PNUD para construcción del Índice de desigualdad en la Ciudad de México.
- Acuerdo de capacitación con el programa Ciudades Seguras, violencia de genero; de UNIFEM en América del Sur:
 - a. Producción de conocimientos
 - b. Sensibilización y capacitación.
 - c. Estrategias de intervención en las ciudades.

Desde las áreas sustantivas de esta misma Dirección se realizaron las siguientes actividades:

PROMOCIÓN Y FOMENTO PARA LA EQUIDAD

Derecho a la igualdad, la no discriminación, la diversidad social, a la identidad y el conocimiento

Para 2007 la Subdirección amplió sustantivamente el alcance de sus objetivos institucionales para fortalecer el derecho a la igualdad y la no discriminación de la población de la Ciudad de México.

Iniciamos fortaleciendo el desarrollo de capacidades para la igualdad y el respeto a la diversidad de funcionarios y funcionarias del Gobierno del Distrito Federal, promoviendo una mayor interacción entre organizaciones de la sociedad civil y las instituciones del Gobierno de la Ciudad, y generando procesos

de atención a desigualdades específicas en territorios, o de poblaciones específicas como las personas adultas mayores, mujeres que viven violencia, y la población Lésbico, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual y Travesti.

Se realizaron 270 talleres comunitarios de distintas temáticas, entre otras “Nueva Ley de Sociedad en Convivencia”, “Autoestima, por una masculinidad responsable”, “El papel de los medios en la violencia y el maltrato infantil”, “Cultura del Buen Trato”, entre otros, con la participación de 4,742 personas.

Se elaboraron 5 propuestas de Programas de Capacitación para: Instituto de Asistencia e Integración Social, Secretaría de Obras y Servicios, Secretaría de Gobierno, Programa de Servicio Social de la Secretaría de Desarrollo Social, así como para la Escuela de Enfermería del ISSSTE.

Se creó el Programa de Atención a la Diversidad Sexual, en el que se han desarrollado actividades como: la creación la Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual con la participación de 22 Instituciones del Gobierno del Distrito Federal; la publicación del tríptico sobre la Ley de Sociedad de Convivencia; la realización del Ciclo de Cine por la Diversidad y los Talleres “Por una cultura de respeto a la diversidad sexual: aspectos jurídicos” y “Sensibilización en diversidad sexual para funcionarios públicos”; la investigación “Actitudes hacia la homosexualidad en servidores públicos del Distrito Federal”, en coordinación con la UAM-Xochimilco, así como actividades de apoyo y difusión a la agenda ciudadana en la materia.

Del Programa del Registro Civil Extemporáneo se entregaron 607 actas de nacimiento y se integraron 2,312 expedientes de solicitudes de actas de nacimiento.

Se participa en las siguientes mesas interinstitucionales: Conferencia mundial de VIH SIDA 2008 que se realizará el 2008 en la Ciudad de

México; y trata de niñas y niños, en coordinación con la OIM Organización Internacional de Migración.

Derecho a la participación

El Programa de Coinversión Social del Distrito Federal conjunta recursos, experiencias y conocimientos con las Organizaciones de la Sociedad Civil e instituciones del Gobierno de la Ciudad, en una relación de corresponsabilidad con una visión de género, derechos y construcción de ciudadanía para el desarrollo de proyectos sociales.

En febrero se publicó la convocatoria con la inclusión de los temas de diversidad sexual y comunicación alternativa; se recibieron 205 proyectos en total para los diversos ejes temáticos establecidos, de los cuales fueron aprobados 116 por una Comisión Evaluadora paritaria entre representantes de la sociedad civil y del Gobierno por un monto de \$13'817,000.00:

Tema	Total de proyectos	Institución
Acceso a la Información	1	Instituto de Acceso a la Información del DF
Comunicación alternativa	7	Dir.Gen. de Igualdad y Diversidad Social
Diversidad sexual	6	Dir.Gen. de Igualdad y Diversidad Social
Indígenas	6	Dir.Gen. de Igualdad y Diversidad Social
Jóvenes	6	Dir.Gen. de Igualdad y Diversidad Social
Mujeres	39	Inmujeres DF
Políticas Públicas	17	Dir.Gen. de Igualdad y Diversidad Social
Violencia Familiar	15	Dir.Gen. de Igualdad y Diversidad Social
Adultos Mayores	1	Dir.Gen. de Igualdad y Diversidad Social
Infancia	16	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-DF
Total	116	

Se creó la base de datos del Registro de Organizaciones Civiles del Distrito Federal, la constancia oficial respectiva y se publicó en línea el padrón de las organizaciones que lo han obtenido. Se han expedido 430 constancias en este periodo, se hizo difusión de los derechos y responsabilidades que adquieren las organizaciones a través del Registro, entre ellas participar en los programas de financiamiento del Gobierno del Distrito Federal, para hacer más accesible su conocimiento.

Se envió la constancia de registro de las Organizaciones Civiles para el Distrito Federal, a la Procuraduría Fiscal, a la Tesorería y a las 16 Administraciones Tributarias del Distrito Federal con la finalidad de que dicho documento sea considerado para los beneficios que la Ley otorga a las Organizaciones.

Fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de las organizaciones civiles se conformo un programa de capacitación, a la fecha se han desarrollado tres eventos:

- Curso “Evaluación de Resultados e Impacto”
- “Técnicas de comunicación estratégica” impartido por Estela Caparelli (Brasil).
- Foro “La Reforma Fiscal y las Organizaciones de la Sociedad Civil”.

Asimismo, se han firmado:

- 4 convenios de colaboración para proyectos de Desarrollo Comunitario con Organizaciones Sociales.

A través del Programa de Coinversión Social se han desarrollado acciones desde la sociedad civil organizada que han aportado nuevos conocimientos y metodologías de intervención de suma relevancia para el desarrollo social, sin embargo, es necesario articular estos procesos de participación con el desarrollo institucional de distintas dependencias, difundirlos y crear un Sistema de Fortalecimiento a las Organizaciones Civiles que ofrezca alternativas de profesionalización, nuevas fuentes de financiamiento e incentivos para la organización ciudadana a través del Registro de Organizaciones. Los resultados esperados al finalizar el periodo de gobierno son el fortalecimiento de los vínculos de coparticipación de las Organizaciones de la Sociedad Civil mediante acciones que converjan con lo establecido en el Plan General de Gobierno, así como fomentar el asociacionismo y promover la participación de la sociedad civil en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas de gobierno.

En este sentido es relevante mencionar que actualmente se avanza en el Acuerdo con el Programa para el Desarrollo de Naciones Unidas- PNUD para evaluar y redefinir los ins-

trumentos de seguimiento y evaluación del Programa de Coinversión.

PROGRAMA HÁBITAT

El monto de recursos federales en 2007 asignados al Distrito Federal ascienden a \$ 82'178,614.00 de los cuales \$ 79'959,159.00 fueron asignados a la Vertiente General y \$ 5,166,667.00 a la Vertiente Centros Históricos, mismos que están siendo ejecutados por la delegación Xochimilco.

En la Vertiente General se autorizaron 102 proyectos a 14 Órganos Político Administrativos delegacionales y a las siguientes Unidades Administrativas del Gobierno del Distrito Federal:

- Secretaría de Desarrollo Social
- Dirección General de Igualdad y Diversidad Social
- Instituto de la Juventud del Distrito Federal
- Procuraduría Social
- Instituto de las Mujeres del Distrito Federal
- Dirección General de Servicios Urbanos
- Instituto de Asistencia e Integración Social

ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

Para la presente administración la atención y prevención de la violencia familiar constituye uno de los principales ejes de trabajo que permiten construir relaciones sociales más igualitarias y democráticas a nivel familiar y comunitario. Este nuevo enfoque para abordar el tema desde la política social parte de la base de que la violencia familiar es producto de las distintas formas de subordinación social y del acceso inequitativo a los bienes materiales, sociales y culturales que coloca principalmente a las mujeres, las niñas y los niños y las personas adultas mayores en posiciones de profunda desigualdad. De ahí la importancia de tratar el tema desde dos ámbitos fundamentales: la atención de las personas que viven violencia familiar y la prevención comunitaria para

transformar el entorno social que reproduce y refuerza las normas tradicionales que promueven y legitiman la violencia.

Para lograr éste objetivo, hemos llevado a cabo acciones en diferentes niveles:

1. Elaboración de un Diagnóstico institucional de la Red de Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar y del Albergue para mujeres que viven violencia. Se revisó el Modelo de Atención psicosocial y jurídico para brindar la atención desde un marco de derechos, con calidad y atendiendo las normas nacionales e internacionales; al mismo tiempo se evaluó el nivel de profesionalización de las personas encargadas de prestar los servicios de trabajo social, psicológicos y jurídicos.

Como resultado se diseñó un nuevo Modelo de atención y prevención de violencia familiar acorde a lineamientos internacionales y a la Ley General de acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencias.

2. Diseño de un programa de Capacitación permanente para el personal de las Unidades y del Albergue para elevar su profesionalización y actualización de todo el personal, incluyendo a las áreas operativas del modelo y al equipo administrativo, para conformar un equipo altamente especializado. Para ello se han llevado a cabo acuerdos con instituciones académicas, no gubernamentales, organismos internacionales y dependencias del Gobierno del Distrito Federal.

En éste apartado, cabe destacar que se realizaron 7 sesiones del Seminario Permanente sobre Violencia Familiar en el Distrito Federal: "Las necesidades de las víctimas de violencia familiar con los siguientes temas: "Noviazgos sin Violencia", "Marco Legal Jurídico Internacional", "La nueva Ley de Sociedad de Convivencia", "Por una Masculinidad Responsable", "Género, Salud Sexual y Legislación", "Géne-

ro, salud sexual y reproductiva", "Impacto del maltrato en la salud de niñas y niños".

3. Modernización informática de la Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar; de la Red-UAPVIF y del Sistema de Información Estadística sobre Violencia Familiar en el Distrito Federal (SIEVIF), en colaboración con LOCATEL y con la Dirección de Nuevas Tecnologías del GDF. Así como la Dignificación de las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar a través del mejoramiento de la infraestructura de cada una de las Unidades. En este sentido se logró acuerdo con la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal para la Dignificación (Infraestructura) de las 16 Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar.

En colaboración con Locatel, el 24 de junio de 2007, se puso en funcionamiento la línea telefónica de atención en tiempo real, a víctimas de violencia. Asimismo se conectaron en Red a todas las Unidades.

ATENCIÓN Y PREVENCIÓN

a) Atención

Durante el periodo de Enero a Agosto, la Red de UAPVIF brindó 54,492 servicios dirigidos a 21,407 personas, de ellas 17,907 (84%) son mujeres y 3500 (16%) son hombres, a través de las 3 Áreas profesionales que brindan los servicios de atención:

- Área de Trabajo Social: entrevistas de ingreso a Receptor/a, Generador/a, entrevistas para brindar información u orientación, visitas de trabajo social y canalizaciones.
- Área de Psicología: entrevistas psicológicas, intervenciones en crisis, terapias individuales y grupales a Receptoras/es y Generadores/as, canalizaciones y peritajes psicológicos.

- Área Jurídica: asesorías, elaboración de constancias administrativas, convenios, verificación de convenios, comparecencia de Generadores/as, girar citatorios a generadores/as de violencia familiar y canalizaciones.

En el Albergue para Mujeres que Viven Violencia Familiar se atendió de forma integral a un total de 198 personas de nuevo ingreso, desglosándose éstas en 67 mujeres, 62 niñas y 69 niños.

Para lograr que las mujeres que salen del Albergue logren romper con las relaciones de violencia que vivieron se rediseñó el Programa de Reinserción Social para Mujeres egresadas de Refugios y Albergues y de las instancias para víctimas del delito, el cual es un esfuerzo de coordinación interinstitucional con 16 dependencias del Gobierno del Distrito Federal:

- Secretaría de Desarrollo Social
 - Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo
 - Secretaría de Transporte y Vialidad
 - Secretaría de Educación
 - Secretaría de Salud
 - Secretaría de Cultura
 - Secretaría de Desarrollo Económico
 - Secretaría de Finanzas
 - Consejería Jurídica y de Servicios Legales
 - Procuraduría General de Justicia
 - Instituto de Vivienda del Distrito Federal
 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF-DF
 - Instituto de la Juventud del Distrito Federal
 - Instituto del Deporte del Distrito Federal
 - Instituto de las Mujeres del Distrito Federal
 - Instituto de Asistencia e Integración Social
- Se recibieron 215 solicitudes del Ministerio Público de información sobre antecedentes de violencia familiar, de conformidad con el artículo 115 fracción IV del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal, solicitudes que fueron atendidas en su totalidad.
 - Recientemente en el mes de septiembre los juzgados penales enviaron a 2 agresores

sentenciados por el delito de violencia familiar, a efecto de que se sujetaran a un tratamiento especializado para generadores de violencia familiar y les fueran aplicados los modelos psicoterapéuticos, reeducativos tendientes a disminuir y de ser posible erradicar las conductas de violencia que hayan sido empleadas, los cuales fueron integrados al grupo para generadores en la UAPVIF Iztacalco.

- De diciembre de 2006 a septiembre del año en curso, los Jueces de lo familiar solicitaron 154 valoraciones diagnósticas tanto de receptoras como generadores de violencia, de las cuales han sido atendidas 120, ya que en 20 casos no se presentaron los interesados y 14 se encuentran en proceso.

b) Prevención

Se han proporcionado 783 servicios a 102,877 personas, con las siguientes acciones: conformación y seguimiento de grupos alternos, juveniles y grupos especiales; pláticas y talleres; actividades de sensibilización y capacitación a servidoras y servidores públicos; como principales actividades de difusión se realizaron ferias, jornadas, campañas y periódicos murales.

Asimismo los promotores comunitarios impartieron 283 talleres de prevención de la violencia familiar a 4,347 personas en espacios públicos.

c) Concertación de Acciones

El programa de Concertación de Acciones de la Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar realizó 267 servicios impactando a 7,651 personas.

Al mismo tiempo se realizaron 356 eventos en el marco del Programa UAPVIF Sin Paredes que consiste en trasladar a los espacios públicos los servicios que brindan las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar, siendo un total de 367 Unidades Territoriales atendidas.

UAPVIF'S SIN PAREDES	PERIODO FEBRERO - JUNIO	PERIODO JULIO - AGOSTO	TOTAL
ALVARO OBREGÓN	2 UT's	3 UT's	5
AZCAPOTZALCO	14 UT's	5 UT's	19
BENITO JUÁREZ	12 UT's	15 UT's	27
COYOACÁN	15 UT's	17 UT's	32
CUAJIMALPA	16 UT's	6 UT's	22
CUAUHTÉMOC	20 UT's	9 UT's	29
GUSTAVO A. MADERO	8 UT's		8
IZTACALCO	20 UT's	11 UT's	31
IZTAPALAPA	12 UT's	2 UT's	14
MAGDALENA CONTRERAS	16 UT's	9 UT's	25
MIGUEL HIDALGO	8 UT's		8
MILPA ALTA			
TLAHUAC	22 UT's	2 UT's	24
TLALPAN	68 UT's		68
VENUSTIANO CARRANZA	4 UT's	1 UT's	5
XOCHIMILCO	38 UT's	12 UT's	50
			367 UT's

En este renglón es importante destacar los dos eventos del Programa "Congreso de las Familias" en las delegaciones Coyoacán y Gustavo A. Madero, con la participación de 4,000 y 3,500 personas respectivamente.

Otras actividades:

- Actualmente se coordina la publicación del 4º y 5º Seminario de Violencia Familiar en el D.F., propuesta de Coedición con el Centro Cultural de España y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Asimismo se destaca que se trabaja en la coordinación del 6º Seminario Anual de Violencia Familiar en el Distrito Federal "Mujeres a favor de la no violencia, camino a la libertad".
- En el marco de la participación de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social en la mesa interinstitucional para la nueva Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se realizó la consulta a 23 organizaciones civiles sobre Violencia familiar y su relación con la Ley.

- Debido a la relevancia que ha cobrado a nivel nacional e internacional la Red Nacional de Refugios, A.C. para conjuntar esfuerzos para brindar servicios de atención a las mujeres que viven violencia, se está gestionando la incorporación del Albergue del Distrito Federal a esta Red.

EQUIDAD DE GÉNERO: HACIA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Durante este periodo, el Instituto de las Mujeres fortaleció su marco de acción mediante el respaldo del Jefe de Gobierno y la inclusión de la equidad de género como una perspectiva transversal en todos los ejes del Programa General de Desarrollo 2007-2012, con el fin de consolidar una "Ciudad con Equidad" en donde se garantice el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

En este contexto, y en el marco de la política social del Gobierno de la Ciudad, basada en los principios de universalidad, exigibilidad,

equidad de género, equidad social, igualdad, justicia distributiva, transparencia, territorialidad, efectividad y participación, el Inmujeres-DF, durante este periodo, consolidó el trabajo comunitario en las 16 delegaciones, donde se llevaron a cabo tareas de sensibilización, difusión y atención individual a mujeres y hombres de estas demarcaciones, a través de la instrumentación de los siguientes proyectos:

- Asesoría Jurídica y Orientación Integral.- promueve el conocimiento de los derechos de las mujeres, la igualdad jurídica y su participación equitativa en todos los ámbitos, a fin de fomentar condiciones que posibiliten el ejercicio pleno de los mismos.
- Desarrollo Económico y Trabajo.- fomenta el desarrollo económico de las mujeres y la igualdad de oportunidades en el mercado de trabajo, promoviendo su organización autogestiva y el respeto a sus derechos.
- Desarrollo Personal y Colectivo.- favorece el desarrollo integral de las mujeres e incidir en su empoderamiento para mejorar su calidad de vida en el ámbito individual, familiar y social.
- Equidad en la Infancia y la Juventud.- fomenta las relaciones interpersonales de niñas/os y jóvenes en un marco de equidad y democracia genérica. Como parte de este proyecto, en el marco del Día del Amor y la Amistad, se realizó la Jornada Cívico-Cultural Amor...es sin violencia en el Zócalo de la Ciudad de México. Coordinado por el Inmujeres-DF, en esta jornada participaron diversas instancias gubernamentales y organizaciones sociales. Asistieron y participaron más de 30 mil mujeres y hombres jóvenes; se difundieron 300 mil folletos y carteles como parte de las acciones para prevenir y erradicar la violencia en las relaciones de noviazgo entre las parejas jóvenes.

Construcción de Cultura Ciudadana.- promueve el ejercicio de los derechos ciudadanos

de las mujeres, estimulando su liderazgo y empoderamiento, para fomentar su organización y participación ciudadana en las demarcaciones delegacionales.

Estos proyectos son desarrollados por expertas y expertos en materia de equidad de género que acompañan procesos de formación de mujeres líderes, además, de orientar y asesorar en problemáticas específicas. En las Unidades se brindan herramientas para que las mujeres resuelvan, de una manera integral, sus necesidades cotidianas. En este sentido, la operación se centra en tres campos:

- a) Atención Individual en materia psicológica, jurídica y laboral desde un enfoque integral, a fin de que las mujeres identifiquen su problemática y encuentren alternativas.
- b) Atención Grupal, que es un enfoque dirigido a personas no organizadas que contempla la capacitación individual o grupal en diversos temas a través de pláticas, talleres y cursos de capacitación y formación.
- c) Eventos públicos como foros, exposiciones, mesas y ferias, con el objetivo de promover y difundir los derechos humanos de las mujeres, entre la población de la ciudad.
- d) De sostenibilidad: se promueve el desarrollo de un liderazgo individual sostenible y autogestivo, así como el liderazgo colectivo y solidario mediante la formación de redes de mujeres.

Programa de Atención Integral al Cáncer de Mama en la Ciudad de México 2007

En cumplimiento con los compromisos de gobierno en su estrategia: "Para abatir la desigualdad entre los grupos más desfavorecidos, el gasto social se focalizará en las unidades territoriales más marginadas y atenderá en particular a los grupos vulnerables como los adultos mayores, la población indígena, infantes, jóve-

nes, mujeres, migrantes y personas con capacidades diferentes”, el Instituto de las Mujeres instrumenta el Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama con el objetivo de fomentar una cultura de la prevención a los problemas de salud más importantes, en particular, los de las mujeres. A través de este programa, en lo que va del año, se han realizado 60 mil mastografías gratuitas a mujeres preferentemente de escasos recursos de las 16 delegaciones del DF.

Este programa se basa en un modelo de fomento a la salud integral que considera la condición de género, entendido ésta como las condiciones sociales y culturales que han provocado la discriminación y falta de acceso a los servicios. Se busca, por tanto, fortalecer el autocuidado de las mujeres, la recuperación del derecho sobre su cuerpo, su sexualidad y la reproducción como ejercicio de libertad y garantía del desarrollo humano.

Con este modelo de atención integral se impulsa la transversalidad en diversas acciones pues se cuenta con la colaboración de distintas instituciones no sólo las vinculadas al sector salud, sino también aquellas que tienen que ver con el desarrollo social y el impulso de la participación ciudadana corresponsable.

En suma, con esta coordinación de acciones para la salud, se fortalece el proceso a través del cual se involucra a la población, a las autoridades locales, a las instituciones públicas y al sector social para lograr un mayor impacto. Asimismo, se fomenta la cultura de la prevención y se posibilitan actividades que están encaminadas a la salud integral de la población.

Programa de Coinversión para el Desarrollo Social y Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social

En colaboración con la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social y el Instituto de Asistencia e Integración Social, el Instituto formó parte del comité evaluador de los pro-

yectos que se recibieron para el Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del DF, así como para el Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social del DF.

Derivado de la revisión de 53 proyectos dirigidos a la población de mujeres, el Comité Evaluador aprobó 39 proyectos para el Programa de Coinversión, los cuales están siendo financiados por el Inmujeres-DF, quien les dará seguimiento del mes de marzo a diciembre de 2007. El monto total que se aportó al Programa fue de \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos).

De la revisión de 25 proyectos dirigidos a la población de mujeres en situación de vulnerabilidad social, el Inmujeres-DF financiará a ocho instituciones y les dará seguimiento en el periodo de abril a diciembre del año en curso. El monto total que el Inmujeres-DF aportó al Programa de Financiamiento fue de \$1'000,000.00 (un millón de pesos).

Las problemáticas abordadas en estos 47 proyectos abarcan el respeto y promoción de los derechos humanos de las mujeres; prevención y atención a la violencia contra las mujeres y trata de personas; participación equitativa de las mujeres en el nivel comunitario, político y social; equidad de género; mujer y medio ambiente; derechos de las niñas, jóvenes, mujeres adultas y de la tercera edad; salud mental e integral; derechos sexuales y reproductivos y diversidad sexual, a través de acciones educativas, de formación y capacitación, culturales y artísticas, organización comunitaria, incidencia en política pública, contraloría social, difusión y comunicación, todos ellos enfocados a poblaciones específicas del DF.

H. Junta de Gobierno del Instituto de las Mujeres del DF

De conformidad con el artículo 11 del Reglamento Interno del Inmujeres-DF, el Secretario de Desarrollo Social, Martí Batres Guadarrama, es el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Instituto de las Mujeres del DF.

Durante este año, el Secretario de Desarrollo Social ha presidido este órgano colegiado durante las dos sesiones extraordinarias llevadas a cabo el 18 de enero y 6 de agosto del presente; y las tres sesiones ordinarias realizadas el 16 de febrero, 18 de mayo y el de este año.

Programas Sociales

El Inmujeres-DF participa en los siguientes programas sociales:

- Mesas Territoriales de Atención Social (ME-TAS) con asesorías jurídicas y asesorías psicológicas; actividades de difusión; pláticas y mastografías en las delegaciones: Xochimilco, Iztacalco, Tlalpan, Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Álvaro Obregón, Iztapalapa.
- Módulos de Seguridad Pública y Participación Ciudadana con pláticas, actividades de difusión y actividades lúdicas en diversas delegaciones.
- Redes Especiales para la Equidad y el Desarrollo Social (REDES) en Iztapalapa cuyo objetivo principal es acercar a la población los servicios del Gobierno de la Ciudad y dar a conocer el trabajo que realiza en esta delegación a través de las dependencias participantes. Se establecieron 7 regiones donde se programaron reuniones semanales para organizar las actividades a implementar en la zona. En las asambleas vecinales se difunden los servicios que brinda el Instituto. El Instituto de las Mujeres del DF participa de manera permanente y activa a través de las Jornadas de Salud en las 7 regiones durante 6 días de la semana.
- Asambleas Vecinales donde el Instituto de las Mujeres del DF participó informando a la ciudadanía de los servicios que brinda el Inmujeres-DF y atiende inquietudes que surgen en materia de derechos de las mujeres.
- Uniformes Escolares, el Inmujeres-DF participó en la difusión del programa en la de-

legación Miguel Hidalgo y en la entrega de vales en las 16 delegaciones.

- Manos a la Obra, el Instituto participa con mesas informativas y unidades móviles de mastógrafos en los eventos de inauguración de espacios públicos, de igual forma se realizan actividades en los mismos para conservarlos en buen estado y con participación comunitaria.
- Liconsa que, como en los programas anteriores, el objetivo del Inmujeres-DF es coadyuvar en las acciones emprendidas por este gobierno para garantizar que la población tenga acceso a sus derechos sociales.

Además, el Instituto participa en el Consejo para prevenir y erradicar la discriminación, en el Consejo de Desarrollo Social, en la Comisión Interinstitucional de Desarrollo Social del DF, en el Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar, en el Consejo contra las Adicciones que antes operaba en la Secretaría de Desarrollo Social, en el Consejo de Asistencia e Integración Social, en la Rede de Atención de la Diversidad Sexual, en el Consejo de Violencia, en el Consejo Asesor para la Integración, Asistencia, Promoción y Defensa de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el DF y en el Consejo Promotor de los Derechos de las Niñas y los Niños del DF y en el Programa Talento Joven.

El 23 de enero, el Secretario de Desarrollo Social, Martí Batres Guadarrama, instaló la Mesa de Trabajo Interinstitucional para el diseño de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Distrito Federal. Coordinada por el Inmujeres-DF y en la que participan la Secretaría de Salud, Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, Procuraduría General de Justicia del DF (a través de la Subprocuraduría de Atención a Víctimas del delito), Consejería Jurídica y de Servicios Legales, DIF-DF y la ahora Dirección de Igualdad y Diversidad Social, se realizaron sesiones de trabajo así como de consulta con organizacio-

nes de la sociedad civil para recibir sus opiniones y propuestas.

El pasado 26 de septiembre, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Lic. Marcelo Ebrard Casaubon, presentó públicamente la iniciativa de Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia e hizo entrega de ésta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

ASISTENCIA SOCIAL CON PERSPECTIVA DE DERECHOS

La Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS), tiene como objetivo promover y propiciar la protección, asistencia e integración social de las personas, familias y grupos sociales que carecen de los mínimos indispensables para su subsistencia y desarrollo. Asimismo ofrecer los apoyos y las condiciones para valerse por sí mismos, con el objeto de buscar su dignificación y reintegración ante la sociedad.

En este periodo se atendieron de primera vez de manera residencial en nueve de sus centros a 4,009 personas diferentes. Dando seguimiento a su proceso de rehabilitación, en cada uno de los Centros, se continua proporcionado a los usuarios diversos servicios de manera integral que comprenden alimentación, vestido, servicio médico, odontológico, psicológico, psiquiátrico, terapias ocupacionales y capacitación para el trabajo a través de los talleres productivos, además de propiciar su participación en actividades culturales, recreativas y deportivas.

En cuanto a los ingresos de personas canalizadas por el Programa de Atención Social Emergente al albergue temporal del PASE, y al CAIS Villa Margarita, en este período se atendieron a 762 personas. Además se atendieron a 2,506 personas localizadas durante los recorridos que realizó el Programa de Atención Social Emergente.

Considerando la población atendida en esta actividad institucional por cada área, durante

el periodo reportado, se atendió un total de 4,407 personas diferentes.

Las acciones relevantes durante este período son:

- Con la finalidad de celebrar del 11° Aniversario del C.A.I.S. "Plaza del Estudiante", se llevó a cabo en el mes de diciembre el Foro "CAISPE, una Alternativa de Reinserción Social", con sede en el Auditorio del Centro de Maestros "Carlos A. Camillo".
 - En el mes de diciembre de 2006, se dan a conocer los resultados obtenidos de la aplicación de las Guías de Supervisión a los C.A.I.S en las áreas de Salud, Enfermería, Trabajo Social, Gericultura, Cultura, Recreación y Deporte; Psicología, Proyectos productivos y Control de Farmacia.
 - En el caso particular del Centro de Asistencia e Integración Social (C.A.I.S) Plaza del Estudiante; que brinda atención solo de pernocta a varones de 18 años en adelante que se encuentran en abandono social, busca a través de sus acciones coadyuvar al proceso de reinserción de la población atendida, por lo que se continúa con el Programa de Reinserción Social para una vida independiente.
- Este Programa tiene como objetivo contribuir en el proceso de integración social de la población usuaria del C.A.I.S. a través de acciones que faciliten su estancia y logro de metas a corto y mediano plazo con el fin de propiciar una vida productiva y/o independiente.
- Organización y coordinación de diversas actividades culturales, realizadas en los C.A.I.S. para celebrar eventos conmemorativos como son: 24 y 31 de diciembre, 14 y 24 de febrero, día del niño, 10 de mayo, Día Mundial sin Tabaco 2007, día del padre, día del adulto mayor, entre otros.

La Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, por medio de la Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, el Instituto de las Mujeres y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF), convoca a las Asociaciones Civiles y de Asistencia Privada del Distrito Federal a que presenten un programa de trabajo susceptible de recibir apoyo del Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social en el Distrito Federal 2007; con el objetivo de fortalecer los programas de asistencia e integración social, mediante el esfuerzo y recursos conjuntos con otras Organizaciones Civiles y Privadas, para promover y fomentar la prevención y atención de grupos sociales de alta vulnerabilidad del Distrito Federal.

A este programa se suman, con recursos propios, la Fundación Montepío Luz Saviñón, y el Nacional Monte de Piedad, ambas Instituciones de Asistencia Privada. Por su parte, la Secretaría de Salud, la Junta de Asistencia Privada y la Procuraduría General de Justicia a través de la Fiscalía del Menor todas ellas del Distrito Federal, la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa; el Colegio de Notarios del Distrito Federal, Asociación Civil, participan en la evaluación de los programas presentados.

Para el período reportado, las acciones relevantes de esta actividad son:

- Elaboración del “Informe final de las Asociaciones Civiles supervisadas por IASIS”.
- Publicación de la Convocatoria del PRO-FAIS y recepción de 191 programas de trabajo (86 Asociaciones Civiles y 105 Instituciones de Asistencia Privada).
- Evaluación técnica para distribuir los proyectos por instituciones supervisoras (25 el INMUJERES DF y 166 para el IASIS), así mismo se realizó el dictamen del Comité

Evaluador, para determinar que en el grupo de niñ@s y jóvenes en riesgo y calle se aceptaran 42 instituciones de asistencia privada y 17 asociaciones civiles con un monto de \$10,450,372.00; en adultos mayores 9 IAPs y 3 AC's con un monto de \$1 872,884.00; en Personas con adicciones, 2 IAP's y 9 AC's con un total de \$1'372,558.; en el de personas con discapacidad 21 IAP's y 2 AC's y se asignó la cantidad de \$3,870,803.00; en mujeres vulnerables se consideraron a 09 IAP's y 11 AC's con un monto de \$3'290,645.00; en el grupo de enfermos crónicos y/o terminales se consideraron 10 IAP's y 2 AC's con un total de \$1'642,738.00. En total el programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social dispone de una bolsa de \$22, 500,000.00;

Para proporcionar atención jurídica a adolescentes y población vulnerable de escasos recursos el trabajo se concentró en la Afiliación al Programa del Registro Civil, y la Asesoría Jurídica en materia Civil, Laboral y Mercantil. Durante el período reportado, se atendieron a 395 personas.

En materia de adicciones, uno de los temas emergentes de política social en la ciudad, durante esta administración se han atendido a 33,100 personas, es importante señalar que el número de personas atendidas, se ha incrementado, por el inicio del Programa de Mesas Territoriales de Atención Social (METAS), que atiende a comunidad abierta proporcionando asesorías y pláticas de prevención de las adicciones, reforzando los programas de prevención dirigidos principalmente a la población estudiantil y a los padres de familia.

Otro aspecto que refleja el aumento en la meta institucional programada, es la operación de Ferias Informativas de los Servicios que ofrece el GDF, además de participar en eventos especiales como son el “Día de la Mujer”, el “Día de la Familia”, y el “Día Mundial Sin Tabaco 2007”, que se llevaron a cabo en la Plaza de la Constitución.

Para dar cumplimiento a esta actividad institucional, el trabajo realizado se divide en dos vertientes:

1. La atención ofrecida en el CAIS Torres de Potrero, donde se brinda tratamiento residencial individual a personas con problemas de adicciones, atención básica de alojamiento, atención médica especializada, alimentación acorde a las necesidades propias de los usuarios que se encuentran en una situación de ansiedad derivada del proceso de abstinencia al consumo de drogas durante el tratamiento, atención psicoterapéutica a los familiares y codependientes de los usuarios y usuarias, así como prestar servicios médicos a la comunidad.
2. La atención en materia de prevención, en donde se desarrollan actividades de sensibilización dirigidos a jóvenes y tutores, a alumnos de educación básica (primaria y secundaria) y media superior (bachillerato), y a comunidad en general, así como los servicios que se proporcionan en la red de referencia y contrarreferencia.

Las acciones relevantes de esta actividad son:

- Se concertó reunión con el equipo de trabajo del Instituto de Educación Media Superior para continuar con el taller de consumo responsable de bebidas alcohólicas, dirigido a jóvenes identificados con consumo problemático, con los talleres para mujeres sobre adicciones, con las pláticas interactivas sobre tabaquismo, además de otras actividades como el concurso de dibujo.
- Se llevó a cabo la Campaña “Compartiendo Esfuerzos de A.A”.
- Se reinstaló el Consejo contra la Adicciones (CONDECA) de Iztacalco y de Tláhuac.
- Se participó en las Jornadas de Atención a Estudiantes de las Preparatorias Tlalpan 1, Tlalpan 2 y Tláhuac. Se instalaron módulos

con actividades lúdicas y se proporcionó información con temas en materia de adicciones, obsequiando material informativo.

- Se participó en ferias informativas como la PROSOC, Congreso de la Familia, Día Internacional de la Mujer, Feria de Servicio Social en Iztacalco y Ferias de Prevención del Delito, en los cuales hubo una elevada afluencia.

A través de los diez Centros de Asistencia e Integración Social y el Programa de Apoyo Social Emergente, se ha impulsado el desarrollo de las y los usuarios mediante acciones que posibiliten la reintegración de los mismos, ya sea a la familia, a su lugar de origen, y de manera laboral y/o educativa en la medida de lo posible. En este sentido, se reintegraron en el periodo a 1,142 personas.

Para coadyuvar al cumplimiento de esta actividad, se cuenta con la colaboración de la Cámara Nacional de Autotransporte de Pasajeros y Turismo (CANAPAT), apoyándonos en temporada baja o cuando cuentan con espacios en sus diferentes corridas, con un descuento en las tarifas, que puede ser desde el 50 % hasta el 100 %, este último caso cuando se trata de poblaciones cercanas al Distrito Federal.

Se continúa con el trabajo de 6 proyectos productivos, que contribuyen a reforzar las acciones encaminadas a la reintegración de los usuarios a la sociedad, en este sentido se cuenta con la participación de 20 personas permanentes como promedio mensual. Con los proyectos productivos se capacita a los usuarios de los Centros, proporcionándoles las herramientas necesarias que les permita auto emplearse para conformarse en un grupo productivo acorde con sus intereses, necesidades y capacidades, con la finalidad de lograr su autosuficiencia económica, aspirando a alcanzar su reinserción social y mejorar su nivel de vida.

Con respecto al programa de atención a la demanda ciudadana, en donde se contemplan los

apoyos que se brindan a personas de escasos recursos y extrema vulnerabilidad, en el período que se reporta se atendieron 490 casos

La desigual distribución del riesgo es una de las características de la nueva desigualdad urbana. Por ello el Gobierno del Distrito Federal ha instrumentado un programa específico de apoyo para otorgar servicios de protección social preventiva y emergente a familias afectadas por contingencias.

Durante el período reportado se llevó a cabo la Campaña de Invierno 2006 – 2007 que el Gobierno del Distrito Federal ha llevado a cabo desde el 2001, en donde se ofrecen cenas calientes, albergue, servicio médico y dental, y canalización para atención hospitalaria. Durante este período, se atendieron en comedores y albergues a 5,080 personas, proporcionando cenas calientes y cobertores. Se da continuidad a las acciones realizadas en las campañas anteriores; estableciendo con el SEMEFO bases de colaboración, a fin de conocer, de forma permanente, las causas de los fallecimientos no violentos de la población en situación de calle, y de esta manera promover acciones de salud que reduzcan el índice de mortalidad; se integra a las organizaciones civiles que trabajan con población en situación de calle al Programa de Campaña de Invierno, con el objeto de unificar los criterios de atención; se establecieron con las Direcciones Generales de Desarrollo Social Delegacionales, programas permanentes de atención a la población vulnerable; definiendo con las Unidades de Protección Civil los procedimientos operativos para la atención de las contingencias que pueda ocasionar la temporada invernal, y se establecieron los procedimientos permanentes para la atención de emergencias en las Delegaciones.

Mediante el Programa de Protección a la Comunidad se atendieron a 739 personas en el marco del programa de atención a población afectada por siniestro o desastre, que fueron atendidas en diversas viviendas afectadas por diferentes incidentes.

La actividad del Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS) se inserta dentro de las políticas de equidad, enfoque de derechos, exigibilidad e integración social.

Por su situación y su condición de marginación y exclusión, la actual administración de la Dirección General del IASIS, esta planteando priorizar el desarrollo de programas de atención más ágiles y flexibles que se puedan adecuar a las características de las personas, familias y grupos sociales que carecen de los mínimos indispensables para su subsistencia y desarrollo, mediante estrategias que favorezcan la rehabilitación y la reinserción social de personas en situación de calle.

En este sentido, tiene como soporte fundamental la Reinserción Social y para dar cumplimiento a esta vertiente en los siguientes seis años de ejercicio, se enfoca en las siguientes líneas de acción:

- Reinserción Social
- Nueva Perspectiva al Desarrollo de los Proyectos Productivos
- Combate a las Adicciones

Dentro de los 50 compromisos para un nuevo contrato social se estableció la apertura de 3 centros regionales de prevención, desintoxicación y rehabilitación de adicciones, al respecto la Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, tiene previsto poder instalar tres nuevas Unidades de Atención a las Adicciones en las delegaciones con más prevalencia y demanda de atención, con diferentes modalidades de tratamiento, que permitan realizar una evaluación comparativa para definir cual es el modelo más propicio para la población del DF.

Y con respecto al compromiso de contar con un programa rector para la prevención de desastres y protección civil. Sistema integral de comunicación para hacer frente a desastres y la construcción del Centro de Atención de Emergencias y Prevención de Desastres de la

Ciudad de México con las últimas tecnologías disponibles, se ha reforzado el Programa de Atención Social Emergente cuando ocurren siniestros provocados por el hombre o la naturaleza, y que afectan a la población capitalina, se ha incrementado el trabajo realizado para proporcionar atención social, a través de acciones dirigidas a mejorar las condiciones de vida de esta población, y disminuir el número de personas afectadas por dichos fenómenos.

Todas las acciones del IASIS se encuentran vinculadas con el Eje Equidad, donde se define que "El estado es responsable de promover la equidad. La marginación y desigualdad limitan severamente las posibilidades de desarrollo de un amplio número de personas. La pobreza, la discriminación y la inequidad reducen las opciones de vida y amenazan la capacidad de elección y la libertad. Además, son un lastre para la prosperidad de las ciudades y naciones, porque reducen las oportunidades de contribuir al crecimiento y bienestar social".

Para ampliar la cobertura de la asistencia social se pondrán en marcha 2 líneas de derivación LOCATEL para la atención inmediata en materia de adicciones y Atención social emergente, esta última en operación las 24 hrs. del día. Se implementará el programa "Brigadas Callejeras", que consistirá en la atención integral a personas que laboren o se encuentren en situación de calle. Actualmente se encuentra en desarrollo "El laboratorio virtual vs. adicciones" en donde se experimentará el efecto de las drogas.

Asimismo, se destinaron \$ 374,596 pesos en mantenimiento de instalaciones hidrosanitarias del CAIS Cuemanco y se logró la inversión de 1.5 millones de pesos por parte de la Secretaría de Obras para el mantenimiento de 4 Centros de Asistencia, y se prevé incrementar la capacidad de atención del IASIS en 120 usuarios más.

Gracias a un mayor control sobre contratos con proveedores, se aplicaron penas conven-

cionales por \$ 52,517, además se obtuvo un ahorro por 1.1 millones de pesos en compra de medicamentos al ampliar la cartera de proveedores del IASIS.

Conjuntamente con la "Fundación Solo Por Ayudar" se entregaron 10,028 prendas de ropa en la Delegación Coyoacán y 11,292 en la Delegación Iztapalapa.

Se emprendió el "Programa de Abasto de Tortilla a Bajo Costo", a través de un acuerdo con la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras del Campo (ANEC), ofreciendo el kilo de tortilla un peso por debajo del precio del mercado, en 20 Unidades Territoriales de baja y alta marginación. Y se logró un acuerdo con 54 tortillerías de San Miguel Teotongo, Iztapalapa para beneficiar a 1,000 familias diariamente.

También se implementó el "Programa de Atención Social a Vecindades" en zonas de baja y muy baja marginación, apoyando a 16 vecindades.

En Febrero se presentó la "Encuesta de Adicciones del Distrito Federal 2007", en un esfuerzo de la administración saliente y la actual, dicha encuesta fue puesta a disposición de la ciudadanía a través de la página de Internet del IASIS.

En los eventos de Adicciones se contó con la presencia de personalidades del deporte como son; Edgardo Codezal, árbitro mundialista, y los boxeadores "Johnny" González, ex campeón peso gallo por la AMB y de Edgar "El Venado" Sosa, campeón mundial pesos súper mosca de la AMB.

Se han realizado dos eventos musicales contra las adicciones contando con grupos de rock y Ska, entre los cuales figuran Maskatesta y la Tremenda Korte.

Dentro del "Programa de Protección a la comunidad" se trabaja de manera conjunta en el gabinete de protección civil, para atender a la población afectada en lluvias y se apoyó a

residentes de la colonia CTM- Risco con 440 cobertores, durante la inundación en la que se vieron afectados. Asimismo, en la Delegación Álvaro Obregón se proporcionaron 70 catres y 300 cobertores para el campamento de Observatorio donde se brindó alojamiento a familias de la colonia Presa Sección Hornos. De la misma forma se brindó apoyo durante la temporada de lluvias a 41 predios afectados, atendiendo a 259 familias a quienes se les proporcionaron; láminas, despensas, colchones, polines y cobertores.

LOCATEL: HACIA UN GOBIERNO DE PROXIMIDAD

Las acciones realizadas por el Servicio Público de Localización Telefónica, LOCATEL, se inscriben dentro de los siete ejes estratégicos en los que se encuentra organizado el Programa General de Desarrollo del DF 2007-2012.

En lo que corresponde al eje 2.- Equidad, la prestación de servicios que se brindan a la población se realizan bajo la lógica de que los programas sociales son instrumentos para hacer exigibles los derechos ciudadanos, fundamentalmente en situación de vulnerabilidad o desigualdad social. Como parte del eje 3.- Seguridad y Justicia Expedita, la institución participa en dos estrategias: en la relativa a la percepción social de la inseguridad y en el fortalecimiento de la cultura de legalidad y denuncia, con la intención de incidir en la conciencia cívica de las y los capitalinos, para combatir la inseguridad generada por actos contrarios a la norma. En el marco del eje 7.- Nuevo Orden Urbano: servicios eficientes y calidad de vida para todos, LOCATEL realiza acciones de apoyo para mejorar las condiciones de vida de la población en su conjunto y garantizar el acceso universal a más y mejores servicios.

En ese sentido, los servicios que otorga LOCATEL se enmarcan dentro de la estructura programática del Gobierno del Distrito Federal, en el programa 17 "Protección Social", realizando tres actividades institucionales:

- 1) Atender Consultas Telefónicas de Interés Social. Esta actividad es la razón de ser de LOCATEL y se refiere a servicios de información, orientación y apoyo que se proporcionan de manera telefónica. como son: información general sobre instituciones públicas; programas, trámites y servicios del Gobierno del Distrito Federal (GDF) y Línea de Captura para el pago de impuestos, multas y derechos; apoyo en la atención de emergencias, en la localización de personas extraviadas y vehículos robados o desaparecidos; captación de reportes sobre daños en la infraestructura urbana del DF, captación de quejas relativas a servidores públicos del DF, al servicio de autotransporte urbano y a los servicios médicos que proporciona la Secretaría de Salud del DF, captación de denuncias sobre delitos del fuero común y del fuero federal; así como servicios de orientación y asesoría médica, psicológica y jurídica, entre otros.
- 2) Atender personas en casos de contingencias y desastres, así como en eventos especiales apoyando con personal en campo a las instancias del sector de Desarrollo Social y a las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, cuando se realicen eventos cívicos, culturales, programas de gobierno o cuando se presenta alguna emergencia.
- 3) Impartir cursos de capacitación interna y externa a diversas instancias, a fin de auxiliar en la obtención de conocimientos relativos a los marcos conceptuales, normativos y metodológicos que rigen la atención telefónica, mismos que contemplan la equidad de género, la promoción de los derechos humanos, la prevención y atención a la violencia familiar, a las adicciones y el respeto irrestricto a la diversidad.

Dados los avances tecnológicos y los alcances que se observan en el corto y mediano plazo en relación con la evolución de la Tecnología en Información (TI), es posible advertir la tendencia a modificar las maneras en que se ope-

ran los diversos servicios que se proporcionan a la población del DF.

En este contexto es de esperar que para una diversidad de servicios que ahora se brindan de manera presencial, se atiendan en un futuro cercano a través de un Centro de Contacto. LOCATEL se ha modernizado en esa dirección y debe ser visualizado como una instancia que conlleve a atender a un alto porcentaje de habitantes de la zona metropolitana, bajo un enfoque de Centro de Contacto y Gobierno de Proximidad.

De hecho esto ya se ha iniciado con los nuevos servicios que se han implementado recientemente y que serán consolidados durante el 2007 y 2008.

En esta perspectiva, el horizonte de LOCATEL es ser la principal ventanilla de entrada del GDF para auxiliar en los servicios que se otorgan a la población del DF, constituyéndose como un pilar de apoyo fundamental para la implementación de los programas sociales.

Para el sexenio 2007-2012, se propone la ampliación de LOCATEL con el objeto de atender más servicios, que son demandados tanto por instancias ligadas a la Secretaría de Desarrollo Social como por otras dependencias y entidades del GDF.

Al mes de septiembre se alcanzó la meta de 15'730,115 llamadas atendidas en sus diferentes programas de atención a la población, lo que significa aproximadamente el 95% de las metas proyectadas.

El pasado 23 de febrero se inauguró en LOCATEL la Línea Migrante, cuyo objetivo es proporcionar información y orientación a los capitalinos que radican en los Estados Unidos mediante un servicio de carácter gratuito que se proporciona las 24 horas del día, los 365 días del año. Este servicio es un apoyo telefónico que se da a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC),

que consiste en proporcionar información sobre documentos de identificación, remesas, trámites aduanales y trámites que realiza la SEDEREC; sobre instituciones de atención a migrantes, representaciones estatales, embajadas y consulados en México y Estados Unidos, y sobre la Secretaría de Relaciones Exteriores; así como en captar reportes para tramitar copias certificadas de actas de nacimiento, matrimonio, divorcio y defunción. A la fecha se han recibido más de 8 mil llamadas de diferentes lugares de los Estados Unidos.

Se apoyó a la Secretaría de Salud otorgando información vía telefónica sobre la 1ª. y 2ª. Semana Nacional Salud, específicamente en el rubro de vacunación; también se apoyó al Instituto de las Mujeres del DF (INMUJERES), otorgando información vía telefónica sobre Jornadas de Salud Integral.

A partir de abril, se otorga información referente a los hospitales del sector salud en donde se realiza la interrupción legal del embarazo, asimismo las y los orientadores médicos asesoran a la población respecto a las dudas relativas a dicha temática.

En el mismo mes se apoyó a las familias de bajos recursos, llevando hasta su comunidad la venta de tortillas a bajo costo; LOCATEL reportó incidencias que se presentaron durante la jornada y sobre la cantidad de tortillas vendidas, así como la hora de cierre del módulo.

En el mes de mayo se apoyo al Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI) y a la Secretaría de Transportes y Vialidad (SETRAVI), en la difusión de la Encuesta Origen Destino (EOD-2007), la cual tenía como objetivo obtener información para realizar una planeación del transporte y las vialidades en el DF y Estado de México. El apoyo consistió en promover la encuesta a través de los mensajes de espera en línea, además se otorgó información general sobre la encuesta y los usuarios que así lo solicitaron pudieron verificar la identidad del encuestador que asistió a su

domicilio, con el impacto de confiabilidad y seguridad que esta acción representó.

En junio se proporcionó información sobre la convocatoria del Instituto de Educación Media Superior (IEMS), para aquellas personas interesadas en realizar sus estudios a nivel bachillerato en las preparatorias del GDF.

El 20 de julio del presente año, en coordinación con Contraloría General, se inició el servicio HONESTEL, el cual tiene por objeto facilitar a la ciudadanía la denuncia anónima de actos de corrupción cometidos por servidores públicos del DF, en relación al nuevo Reglamento de Tránsito Metropolitano y al uso indebido de vehículos oficiales, con este programa la Contraloría General desea promover denuncias para evitar que los ciudadanos sean víctimas de abusos.

En los meses de septiembre y octubre, LOCATEL apoya al Instituto para la Atención de los Adultos Mayores, proporcionando información y orientación sobre el cambio de la tarjeta alimentaria, otorgando saldos y captando reportes para la reposición de tarjetas.

En el mes de octubre LOCATEL apoyará a la Procuraduría Social del DF (PROSOC), instalando de una línea telefónica de colaboración directa, mediante la cual se puedan canalizar y atender las quejas que llegan de la ciudadanía con relación a la competencia de esa institución.

Asimismo se ha abierto una línea de atención para informar a la ciudadanía sobre uno de los más trascendentales programas sociales impulsados por la presente administración: el seguro de desempleo.

El GDF, preocupado por prevenir y atender los índices de violencia familiar, puso en marcha a través de LOCATEL, un enlace telefónico directo entre los usuarios y las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF); con el propósito de otorgar una alternativa oportuna y de fácil acceso que permita brindar asesoría telefónica a personas

con crisis emocionales, necesitadas de apoyo jurídico, médico o psicológico por estar inmersas en problemáticas de violencia.

En cuanto a la atención de los casos de violencia a los niños y las niñas que viven en el Distrito federal, LOCATEL opera con éxito y en coordinación con el DIF-DF y la PGJDF el Programa denominado "Reporte de Maltrato Infantil", entre sus acciones se encuentra el recibir, capturar y canalizar este tipo de casos. En el período que se reporta se tuvo un incremento del 56.95% de casos frente al mismo lapso del 2006, la confidencialidad y agilidad que distingue dicho servicio han sido las causas del incremento.

Así mismo, el Programa Interinstitucional que realiza LOCATEL en coordinación con INMUJERES, la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, el DIF-DF, el IASIS y la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica, permite canalizar a usuarios para la atención integral y presencial de éstos entes públicos en temáticas relacionadas con Violencia Familiar y/o adicciones, el cual ha tenido un incremento de más del 7% en relación al mismo período de 2006.

Cabe aclarar que los incrementos en los programas mencionados, obedecen a la difusión de éstos, a la facilidad, oportunidad, gratuidad, y confianza que la población usuaria deposita en LOCATEL.

Por otra parte, está en proceso la instrumentación de acciones para captar quejas relativas al servicio que proporciona la Red de Transporte Público (RTP) y a los diversos servicios que proporciona la Secretaría de Salud. En este sentido, dada la experiencia de LOCATEL, apoya a las instancias solicitantes en la conformación de su Esquema General de Atención a Quejas.

También destaca el apoyo proporcionado al Programa de Metas Territoriales de Atención Social en las delegaciones Xochimilco, Iztacalco, Tlalpan y el Parque Jalalpa, en el cual se orienta a las y los ciudadanos acerca de los

servicios que otorga LOCATEL, además de brindar Líneas de Captura cuando los usuarios lo solicitaron.

LOCATEL también apoyó de manera importante en la entrega de vales de útiles y uniformes escolares, realizando acciones como apoyo al personal de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Secretaría de Seguridad Pública, además de generar, capturar y validar los padrones de los programas.

LOCATEL atendió 258 eventos, rebasando en un 13% la proyección original, entre los que destacan la Campaña de Invierno 2006 y el Programa de Apoyo a Familias Consumidoras de Leche LICONSA, en el que se procesó la base de datos de 533 mil beneficiarios de este programa, regularizando el padrón y monitoreando la entrega de los vales con más de 60 prestadores de servicios, para poder cumplir con los objetivos del proyecto.

En lo referente a la capacitación se han realizado y otorgado 196 cursos, lo cual representa el 100% de la programación original. Destacan los cursos de programa de apoyo a beneficiarios de leche LICONSA, capacitación de la Red de Referencia y Contrarreferencia para médicos (esto como apoyo al programa de Línea Medicina a Distancia), así como para abogados y psicólogos; además de los cursos de Línea Migrante de la SEDEREC, Sistema de Útiles y Uniformes Escolares, Sistema de Participación Ciudadana, Ley de Transparencia, HONESTEL, Consulta Verde, entre otros.

LOCATEL brinda apoyo a las Unidades Administrativas del sector de Desarrollo Social, proporcionando asesoría y desarrollando herramientas informáticas que faciliten sus actividades diarias, como son la administración de las paginas Web de la Secretaría de Desarrollo Social, el Consejo Contra la Discriminación y el IASIS, asimismo, apoya en la captura y administración de los padrones de los programas de Apoyo a beneficiarios de Leche LICONSA, Útiles y Uniformes Escolares Gratuitos.

Para dar cumplimiento a la Ley de Desarrollo Social del DF, LOCATEL administra el Sistema de Información de Desarrollo Social SIDESO, desarrollando las siguientes actividades: recibir las especificaciones del sistema, desarrollar página Web donde se encuentra un compendio de información en temas sociales como: leyes, estudios, diagnósticos, estadística, publicaciones, padrones, programas sociales locales y delegacionales, índices de marginación, etc., LOCATEL brinda el soporte técnico del sistema y le otorga hospedaje a los servidores en el centro de cómputo. A la fecha, la página tiene un número de accesos cercano a los 30,000, representando una referencia fundamental para las personas que desean conocer información del tema social y un ejercicio cotidiano de rendición de cuentas.

Con el Propósito de ofrecer una mejor atención a los usuarios que llaman a LOCATEL, se define un esquema para transferir llamadas en tiempo real a la Áreas Especializadas en su Atención, en junio del 2007 se ponen en servicio las 16 Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar (UAPVIF), y se realizan acciones necesarias para poner en operación antes de noviembre del 2007 los siguientes servicios: Línea de atención a quejas de la PROSOC, Línea de atención a quejas de la Red de Transporte Público del DF y Transferencia de llamadas relacionadas con adicciones o personas en situación de calle, con el IASIS.

Actualmente, LOCATEL es miembro del comité técnico para la creación del Centro de Emergencias (066) de la Ciudad de México y participa en el levantamiento de información en centros de atención telefónica, como el de Pachuca y Toluca, evaluando tecnologías para la elaboración de anexos técnicos.

LA CIUDAD DE MÉXICO: CAPITAL DEL DEPORTE

En cumplimiento del compromiso realizado en campaña por el Lic. Marcelo Ebrard para la promoción de prácticas deportivas y activida-

des físicas de manera masiva, el Instituto del Deporte del Distrito Federal desarrolla acciones encaminadas a fomentar la educación física, el deporte y la recreación, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y hacer de la Ciudad de México, la Capital del Deporte.

Para conseguirlo el IDDF tiene dos líneas de trabajo: primero apoyar a los deportistas destacados y de alto rendimiento y, segundo, promover el deporte comunitario en colonias, barrios, pueblos y unidades habitacionales.

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO

Se dio puntual seguimiento a las etapas distritales y regionales de las diferentes disciplinas rumbo a la Olimpiada Nacional Infantil Juvenil, Edite y Paralímpica 2007, para la que se entregaron 3 MIL 133 uniformes internos y externos y se brindó servicio de transporte a 1 mil 886 deportistas que fueron trasladados a las once sedes ubicadas en diferentes lugares de la República.

En la Olimpiada Nacional Infantil Juvenil 2007, el Distrito Federal participó en 39 disciplinas, donde mejoró su posición pasando el séptimo al quinto lugar por medallas (79 de oro, 67 de plata y 108 de bronce), con un total de 254 medallas y el tercer lugar nacional por puntos.

En la Olimpiada Nacional Paralímpica el Distrito Federal se colocó en el quinto lugar con 113 medallas (42 de oro, 39 de plata y 32 de bronce).

En materia de medicina y ciencias aplicadas al deporte se han realizado 2 mil 118 acciones como consultas y exámenes médicos, y terapias de rehabilitación y psicológicas. Además se han aplicado 121 evaluaciones morfo-funcionales que tienen el objetivo de valorar física y psicológicamente a los deportistas de alto rendimiento.

PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL DEPORTE

El Instituto realiza acciones para fomentar el deporte comunitario con el objetivo de colocar al deporte como imán de la integración familiar y la convivencia comunitaria.

Durante la administración se han realizado 18 eventos deportivos, 37 carreras y caminatas y 14 paseos ciclistas con diferentes rutas con la asistencia de 126 mil 474 participantes, además de las 170 mil personas que acudieron a las tres ediciones del Ciclotón Familiar.

Adicionalmente se inició el proceso de reclutamiento y selección de los primeros 100 aspirantes para el Programa de Instructores Deportivos Comunitarios, cuyo fin es la organización de procesos deportivos ciudadanos que fortalezcan el tejido social, a través de la práctica del deporte y la activación física, en el marco del programa de recuperación de espacios públicos.

Para fomentar el deporte comunitario se entregaron 5 mil 093 apoyos como balones de fútbol soccer y americano, básquetbol, voleibol, playeras, trofeos y medallas. Además se han brindado apoyos logísticos de instalación de vallas metálicas, ring de box y lucha libre, templete, antorcha, pebetero, carpas, sonido y transporte, entre otros.

VINCULACIÓN CON DELEGACIONES

En cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de la Ley del Deporte para el Distrito Federal y con la participación del Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales, iniciativa privada, asociaciones y universidades el pasado 21 de mayo se instaló el Consejo del Deporte del Distrito Federal, que será un órgano consultivo y de propuesta que tiene por objetivo coordinar acciones específicas de colaboración, difusión, promoción y desarrollo del deporte.

En acompañamiento al Consejo del Deporte, se instalaron 12 Comités Deportivos Delegacionales y asimismo se firmaron 12 acuerdos bilaterales de colaboración con Jefes Delegacionales para articular el uso racional de las instalaciones y articular la organización de los procesos deportivos atendiendo las especificidades de cada demarcación.

De igual forma de manera conjunta con las delegaciones se realiza el Censo de Instalaciones Deportivas que dará como resultado un catálogo de servicios de activación física, deportes y acciones de recreación en módulos y centros deportivos, así como en bosques y jardines públicos ubicados en toda la ciudad para su mejoramiento y mejor utilización.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Para promover el deporte en todos los grupos de población, el IDDF en coordinación con el DIF-DF participó en la organización logística y entrega de material deportivo para los II Juegos de Deporte Adaptado y el Mundialito Callejero con la participación de más de 700 niños y jóvenes provenientes de 27 Instituciones de Asistencia Privada. Asimismo en el Deportivo Rosario Iglesias se realizan actividades físicas para adultos mayores.

Se apoyó el Programa de Playas Artificiales con servicio médico, guardavidas y ambulancias. En colaboración con la Fundación Telmex y las 16 delegaciones se llevó a cabo el IX Torneo Copa Telmex 2006-2007 en el que participaron más de 18 mil jugadores de las ramas femenil y varonil de categorías juvenil y adultos.

En cuanto al denominado "Día del Desafío" llevado a cabo el 30 de mayo, participaron 35 mil 528 personas que realizaron actividades deportivas y recreativas como caminatas, carreras, gimnasia, bailes, paseos en bicicleta, natación, juegos de fútbol, voleibol y básquetbol.

Con relación a las políticas sectoriales, el IDDF ha sumado esfuerzos con la Secretaría de Desarrollo Social para el Programa de Mesas Territoriales de Atención Social (METAS) y el Programa de Regiones Especiales por la Equidad y el Desarrollo Social (REDES), con la Secretaría de Seguridad Pública, coordina trabajos para la realización de las Ferias de Prevención del Delito y con la Subsecretaría de Participación Ciudadana colabora en el Programa de Recuperación de Módulos de Seguridad Pública y Participación Ciudadana. Para beneplácito de la Ciudad, en el mes de agosto se celebró la edición número XXV del Maratón Internacional de la Ciudad de México, la justa deportiva más relevante del Distrito Federal, con la participación de 23 mil participantes, hombres y mujeres, en las modalidades de maratón, medio maratón y carrera de 5 kilómetros.

DIRECTORIO

Lic. Marcelo Ebrard Casaubon
Jefe de Gobierno del Distrito Federal

Martí Batres Guadarrama
Secretario de Desarrollo Social

Lic. Martha Patricia Patiño Fierro
Directora General de Igualdad y Diversidad Social

Dr. Jesús Valdés Peña
Subsecretario de Participación Ciudadana

Lic. César Cravioto Romero
Director General del Instituto de Asistencia e Integración Social

Pablo de Antuñano Padilla
Director General del Instituto del Deporte del D.F.

Ing. José Luis Mora Castro
Director General de LOCATEL

Arq. Javier Hidalgo Ponce
Director General del Instituto de la Juventud del D.F.

Lic. Martha Lucía Mícher Camarena
Directora General del Instituto de las Mujeres del D.F.

Lic. Clara Brugada Molina
Procuradora Social del D.F.

Lic. Ricardo Martín Hernández Ramírez
Director General de Administración

C.P. Hilda Barrera Romero
Contralora Interna



Secretaría de **Desarrollo**
Social